

INFORME
DEL COMISIONADO GENERAL
DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
EN EL CERCANO ORIENTE

1º de julio de 1987 a 30 de junio de 1988

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 13 (A/43/13)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1988

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		iv
CARTAS DIRIGIDAS AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE		vi

Capitulo

I. INTRODUCCION	1 - 10	1
II. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	11 - 111	5
A. Operaciones de emergencia en el Líbano	11 - 27	5
B. Los territorios ocupados	28 - 53	10
C. Servicios de enseñanza	54 - 70	19
D. Servicios de salud	71 - 90	22
E. Servicios de socorro	91 - 101	28
F. Cuestiones jurídicas	102 - 111	30

Anexos

I. Información estadística		33
II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas		50

CARTA DE ENVIO

26 de agosto de 1988

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor, de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958, de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988.

En la introducción del informe (capítulo I), he descrito someramente la permanente situación de emergencia en el Líbano y el efecto que han tenido los levantamientos de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental en las operaciones del OOPS. Como resultado, a la fecha de cierre del período abarcado por el presente informe imperaban circunstancias extraordinarias en el caso de tres de los cinco ámbitos de actividad del Organismo. Los efectos del levantamiento fueron examinados con los principales países donantes y de asilo en el curso de una reunión oficiosa celebrada en Viena del 29 de febrero al 1° de marzo de 1988 y en una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora del OOPS celebrada el 2 de marzo de 1988. En esas reuniones, los participantes expresaron que estaban de acuerdo en general con las propuestas que apuntaban a hacer frente a la nueva situación en los territorios ocupados.

En el capítulo II del informe figura una reseña de las operaciones del Organismo durante el período comprendido en el informe, incluido el socorro de emergencia para los refugiados en el Líbano y ciertas medidas especiales adoptadas en los territorios ocupados. Los programas de socorro y otros programas para situaciones de emergencia en el Líbano se han financiado mediante contribuciones realizadas en respuesta al llamamiento que hice el 26 de febrero de 1987; las medidas extraordinarias en los territorios ocupados se han financiado con contribuciones especiales recibidas de diversos países, incluidos varios que anteriormente no habían contribuido en forma regular a los fondos generales del Organismo. Se necesitarán más donaciones para que el OOPS pueda completar los programas destinados a reparar sus instalaciones y los alojamientos de refugiados en el Líbano, así como poner en práctica planes para mejorar las condiciones de los refugiados que viven en los campamentos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

En los dos anexos figuran datos estadísticos sobre las operaciones y los programas del OOPS, así como referencias a documentos de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas relacionados con las operaciones del Organismo.

Excmo. Sr.
Presidente de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

Al igual que el año pasado, a fin de proporcionar información actualizada a la Asamblea General el presupuesto del OOPS para 1989 y los demás datos financieros serán incluidos en una adición al presente informe que se publicará a principios de octubre.

Los miembros de la Comisión Asesora del OOPS examinaron el borrador de este informe y sus opiniones han sido cuidadosamente consideradas en la preparación del texto definitivo. Las opiniones de la Comisión Asesora constan en las cartas de su Presidente de fechas 2 de marzo de 1988 y 25 de agosto de 1988, de las que adjunto copias.

Una vez más, he considerado adecuado mantener la práctica establecida de mostrar el borrador a representantes del Gobierno de Israel y de tener en cuenta también sus comentarios, habida cuenta de que una parte importante de las operaciones del Organismo se llevan a cabo en sectores ocupados por Israel desde 1967.

Sírvase aceptar las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Giorgio GIACOMELLI
Comisionado General

CARTAS DIRIGIDAS AL COMISIONADO GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION
ASESORA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

A. Carta de fecha 2 de marzo de 1988

Escimado Sr. Giacomelli:

En la reunión extraordinaria celebrada en Viena el 2 de marzo de 1988, los miembros de la Comisión Asesora del OOPS examinaron los acontecimientos recientes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza y las medidas que usted y sus funcionarios han adoptado en atención a las nuevas circunstancias que imperan allí. Los miembros de la Comisión Asesora siguen absolutamente convencidos de que todas las actividades encaminadas a aliviar las penurias y mejorar las condiciones de vida en los territorios ocupados deberán realizarse de modo de respaldar, en la mayor medida posible, la acción internacional con miras a llegar a una solución completa y justa de las cuestiones políticas dentro del marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973), teniendo plenamente en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino.

Los miembros tomaron nota de las propuestas esbozadas en el documento de trabajo distribuido a los participantes de la reunión oficiosa de gobiernos donantes y de asilo celebrada en Viena del 29 de febrero al 1° de marzo de 1988 para que el Organismo pueda ampliar y mejorar las instalaciones que utiliza para prestar servicios médicos, educacionales y sociales a los refugiados, al tiempo de seguir satisfaciendo las necesidades inmediatas de socorro de emergencia. Asimismo, respaldan la recomendación de que el OOPS, en consulta con los donantes actuales o posibles, trate de obtener los recursos necesarios para dar mayor asistencia a los refugiados que desean mejorar su vivienda y los servicios básicos en los campamentos. En gran parte, estas medidas se encuentran comprendidas en las actividades tradicionales de los programas del OOPS y, de haber contado con los recursos adecuados, éste ya las estaría aplicando.

Los miembros consideran que las medidas de emergencia que el OOPS ya ha adoptado en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza para aliviar las penurias producidas por los acontecimientos recientes deben mantenerse todo el tiempo que se considere necesario. Además, teniendo en cuenta las observaciones contenidas en el informe del Secretario General (S/19443 de 21 de enero de 1988), la Comisión Asesora insta al Comisionado General a que proporcione, asistencia humanitaria en la medida en que resulte posible con carácter de emergencia y a título temporal, a los no refugiados que se encuentran en los territorios ocupados y tienen necesidades graves debido a la situación actual.

Sr. Giorgio Giacomelli
Comisionado General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente

Los miembros acogen con beneplácito las iniciativas adoptadas por el Organismo para promover proyectos destinados a generar ingresos con el fin de ayudar a que las familias de refugiados alcancen la autosuficiencia. Consideran que estos proyectos permitirían que los beneficiarios mejorasen su nivel de vida como medida temporal hasta tanto se llegue a un acuerdo de paz permanente.

Los miembros de la Comisión han observado con satisfacción las medidas que ya ha adoptado el Organismo para quedar en mejores condiciones de atender rápidamente la necesidad de brindar mayor asistencia y protección a los refugiados en los territorios ocupados mediante la asignación de más funcionarios internacionales a las oficinas exteriores del OOPS de Jerusalén y Gaza. Instan al Comisionado General a que, en forma coordinada con otras organizaciones internacionales y organismos voluntarios, busquen medios de colaborar para vigilar que se mantengan los derechos humanos y civiles básicos en esa región.

Reconociendo la necesidad de desarrollar la economía de los territorios ocupados, los miembros consideran que el OOPS podría velar por que las iniciativas económicas y sociales formasen parte de actividades coordinadas destinadas a satisfacer las necesidades prioritarias de la población. Se pide al Organismo que, como primera medida, convoque una reunión de las principales organizaciones de desarrollo que actúan en la zona, como el PNUD y la ONUDI.

Fue motivo de satisfacción para los miembros de la Comisión saber que se ha liberado a los dos funcionarios del OOPS secuestrados el 5 de febrero de 1988. Los miembros desean expresar su gratitud por los esfuerzos incesantes del Comisionado General, sus colaboradores y otras personas por lograr una solución satisfactoria de la crisis planteada por el secuestro de los funcionarios del Organismo. También observan con satisfacción las medidas adoptadas por el Organismo durante las últimas semanas con miras a mantener la continuidad de los servicios a los refugiados en el Líbano en la medida en que las circunstancias lo permitan. Los miembros instan a los interesados a hacer todo lo posible para que los funcionarios del OOPS puedan prestar sin obstáculos sus servicios humanitarios.

La Comisión desea manifestar su agradecimiento por las promesas de contribución especiales que ya se han hecho para que el OOPS sufrague los gastos extraordinarios relacionados con la prestación de asistencia de socorro de emergencia y el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los refugiados en los territorios ocupados. Encarece a los gobiernos de los países donantes a que hagan donaciones extraordinarias, además de sus contribuciones al presupuesto ordinario del Organismo, para que éste pueda hacer frente a los problemas urgentes que se suscitan en la zona. Por otra parte, invita a otros gobiernos que no han hecho contribuciones al OOPS a que respalden las actividades del Organismo.

Por último, Sr. Comisionado General, la Comisión desea expresar su profundo reconocimiento por el espíritu de servicio de que tanto usted como sus funcionarios han dado permanentes muestras al hacerse cargo de las importantes responsabilidades para con los refugiados del Oriente Medio que la comunidad internacional ha confiado al OOPS. En nombre de los miembros, solicito que la presente sea señalada a la atención del Secretario General.

(Firmado) Erdem ERNER
Presidente de la Comisión Asesora

B. Carta de fecha 25 de agosto de 1988

Estimado Sr. Giacomelli:

En el curso de su reunión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 1988, la Comisión Asesora del OOPS examinó el proyecto de informe sobre las operaciones del Organismo durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988, que ha de presentarse a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones. La Comisión también examinó la situación financiera actual del OOPS.

La Comisión reitera su convicción de que los programas de educación, salud y bienestar del Organismo para los refugiados palestinos revisten importancia fundamental en tanto se buscan una paz justa y estabilidad para el Oriente Medio.

Los miembros de la Comisión Asesora observan con satisfacción que la planificación minuciosa, las medidas presupuestarias estrictas y el aumento de las contribuciones de algunos donantes han mejorado la situación financiera del Organismo. Sin embargo, la Comisión desea poner de relieve las dificultades financieras que enfrentará el Organismo a corto plazo. Por lo tanto, encarece a los gobiernos miembros a que hagan contribuciones generosas al OOPS e invita a los gobiernos que aún no lo hayan hecho a que aporten contribuciones al Organismo para que pueda satisfacer las necesidades previstas en su programa ordinario y las de emergencia. La Comisión también se hace eco de la cuestión señalada en el informe que usted ha presentado a la Asamblea General en el sentido de que toda propuesta de aumento de las actividades del OOPS debe examinarse en forma conjunta con las consecuencias financieras que tendrá para el Organismo.

Son motivo de gran preocupación para la Comisión las penurias que en estos momentos sufren los palestinos y que probablemente subsistirán en el futuro cercano. La Comisión expresa su especial preocupación por la interrupción de los programas de salud y educación, que tendrá un efecto persistente sobre generaciones presentes y futuras de refugiados palestinos. Si bien reconoce que la función del Organismo consiste en hacerse cargo de los refugiados palestinos, la Comisión lo felicita por la asistencia que, a modo excepcional, ha brindado a personas no registradas como refugiados en situaciones que requerían asistencia de emergencia inmediata.

Los miembros de la Comisión hacen un llamamiento a todos los interesados para que se abstengan de adoptar medidas que aumenten el sufrimiento de los refugiados o impidan que el Organismo cumpla su mandato.

Sr. Giorgio Giacomelli
Comisionado General del Organismo de
Obras Públicas y Socorro de las
Naciones Unidas para los Refugiados
de Palestina en el Cercano Oriente

La Comisión tomó debida nota de la decisión adoptada recientemente por el Rey de Jordania de introducir cambios en la relación de Jordania con la Ribera Occidental y aconsejó que, hasta que se dilucidan las consecuencias que podrán tener estos cambios, el Organismo mantenga el curso actual de sus actividades en ambas zonas.

La Comisión Asesora también tomó nota de los cambios que Jordania piensa introducir en su sistema educativo y decidió examinar más detenidamente las consecuencias que esos cambios podrán tener sobre los servicios educativos que presta el OOPS en Jordania.

La Comisión solicita del Organismo que prosiga su trabajo y mantenga sus programas ampliados todo el tiempo necesario, de conformidad con las sugerencias contenidas en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de fecha 21 de enero de 1988 (S/19443) y con las conclusiones a que llegó la Comisión Asesora en el período extraordinario de sesiones que celebró en marzo de 1988.

Los miembros de la Comisión desean expresar su agradecimiento al Secretario General por el apoyo personal que brinda permanentemente al Organismo. También desean manifestar su profundo reconocimiento, Sr. Comisionado General, por el firme espíritu de servicio de que tanto usted como sus funcionarios han hecho gala y por la forma resuelta y flexible en que el Organismo ha actuado frente a los muchos problemas que enfrenta y a pesar de las difíciles condiciones que imperan en parte de su zona de operaciones.

(Firmado) Gerald Edmondson CLARK
Presidente de la Comisión Asesora

I. INTRODUCCION

1. En la introducción a mi informe del año pasado, comenté los cambios que se habían producido en el papel del OOPS a lo largo de los 38 años transcurridos desde que fue creado por la Asamblea General mediante su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949. Esta resolución no se aprobó en un vacío sino que en esa etapa reflejaba el interés activo de la Asamblea General, en la cuestión de Palestina de conformidad con la posición adoptada en resoluciones anteriores, por ejemplo, en las resoluciones 194 (III), de 11 de diciembre de 1948 y 212 (III), de 19 de noviembre de 1948. Desde que se aprobó la resolución 302 (IV), la Asamblea siempre ha considerado al OOPS como un órgano por cuyo conducto procura desempeñar una parte de sus obligaciones relativas a la cuestión de Palestina. Esas responsabilidades no se refieren a una situación estática. El OOPS pasó de ser un órgano dedicado en gran medida a satisfacer las necesidades de socorro de emergencia de una población desplazada por la guerra de 1948, a un órgano dedicado principalmente a la administración de servicios cuasigubernamentales de educación pública, salud pública y asistencia social. No obstante, los acontecimientos producidos en el último año son una clara señal de que, junto con esa evolución, es necesario que el Organismo satisfaga las urgentes necesidades de socorro de los refugiados palestinos afectados por los periódicos trastornos producidos en el Cercano Oriente. En esas ocasiones, los programas básicos del Organismo se han visto algunas veces amenazados. Por ejemplo, las condiciones de emergencia en las que funciona el OOPS en el Líbano han supuesto graves problemas para el Organismo. Allí, a lo largo de los más de 10 años transcurridos desde que el OOPS se vio obligado a mudarse temporariamente de su sede en Beirut, el Organismo demostró cumplidamente, a mi juicio, su capacidad para hacer frente a las necesidades especiales de la situación de emergencia, al mismo tiempo que mantuvo servicios regulares en la medida en que las circunstancias locales lo permitieron. Hemos aprendido a vivir y a trabajar en el Líbano, adaptando nuestras operaciones a las condiciones imperantes, pero ello ha exigido un precio. Muchos miles de refugiados palestinos en el Líbano continúan desplazados de sus lugares normales de residencia, algunas instalaciones del OOPS siguen necesitando importantes reparaciones, y continúan sin avanzar los esfuerzos del Organismo por ayudar a las familias a reparar sus alojamientos en los campamentos, gravemente dañados. Sin embargo, la mayor parte de los programas del OOPS se siguen ejecutando satisfactoriamente. En los párrafos 11 a 27 del presente informe se suministran detalles de las actividades del OOPS en el Líbano durante el año pasado.

2. Durante el corriente año el OOPS ha debido afrontar condiciones de emergencia en otras dos zonas: los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Si bien la nueva situación creada por el levantamiento continúa siendo cambiante y el alcance de los problemas a los que el Organismo tendrá finalmente que hacer frente aún no están completamente definidos, parece claro que me encuentro en la obligación de invitar a los gobiernos a que examinen algunas de las posibles consecuencias a largo plazo de las nuevas exigencias a las que debe responder el OOPS. Ya nos hemos visto obligados a realizar algunos ajustes en nuestras operaciones para adaptarnos a las circunstancias. Hemos ampliado los programas de socorro y de alimentación complementaria para hacer frente a nuevas penurias; las actividades de los centros sanitarios y otros servicios médicos del OOPS se han intensificado considerablemente; los programas de capacitación de profesores y de formación profesional y técnica llevados a cabo en los cuatro centros de capacitación del OOPS situados en los territorios sufrieron interrupciones durante la mayor parte del año, y a fines de junio continuaban suspendidos; los alumnos de nivel primario y preparatorio no pudieron completar sus planes de estudios cuando las autoridades ordenaron la clausura de las escuelas.

3. Otra consecuencia del levantamiento ha sido que el OOPS se ha visto obligado a aumentar su capacidad para prestar asistencia general a los refugiados en los territorios ocupados. En las circunstancias actuales, tanto en la Faja de Gaza como en la Ribera Occidental los refugiados necesitan una mayor asistencia del OOPS para ayudarlos a hacer frente a las mayores dificultades con que tropiezan, como los toques de queda, la demolición de sus viviendas, otras formas de castigos colectivos y pérdidas de ingresos. El OOPS ha contratado nuevos funcionarios internacionales a corto plazo a fin de reforzar su capacidad de satisfacer esa necesidad, tal como se pide en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad en enero de 1988 (S/19443). Esta novedad y otros cambios importantes registrados en las operaciones del OOPS en los territorios ocupados se describen en los párrafos 28 a 53 del presente informe. Dado que sigue siendo necesario que el Organismo adopte medidas especiales debido a que continúa la situación de emergencia en el Líbano, el OOPS está funcionando actualmente en condiciones anormales en tres de sus cinco zonas; todo parece indicar que esta situación se mantendrá durante un período prolongado.

4. Teniendo en cuenta todo lo sucedido en los territorios ocupados desde diciembre de 1987, la mayor parte de los observadores están convencidos de que es improbable que las condiciones imperantes en esos territorios vuelvan a la situación anterior al comienzo del levantamiento. Ese cambio de las circunstancias ha aumentado las exigencias que pesan sobre el OOPS; al hacer frente a esas exigencias, se suscitan expectativas con respecto a los niveles futuros de los servicios del Organismo. Sea cual fuera la forma en que la situación finalmente se estabilice, es probable que se requiera del OOPS un mayor nivel de actividad, lo que tendrá importantes repercusiones sobre la planificación y financiación de nuestras operaciones futuras.

5. Durante las crisis anteriores, el OOPS ha realizado llamamientos especiales a fin de recaudar los fondos necesarios para sufragar las operaciones de emergencia. Tanto en 1982 como en 1987 el Organismo adoptó este procedimiento para obtener los fondos suplementarios que hacían falta para satisfacer las necesidades adicionales de los refugiados en el Líbano, y en el presente año también se hizo de hecho un llamamiento en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad en enero, y en las exposiciones que he formulado en una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora del OOPS y en una reunión oficiosa de gobiernos celebrada durante el presente año. Si bien ese enfoque de la financiación ha resultado inevitable, ya que el Organismo jamás ha tenido recursos suficientes para sufragar con flexibilidad los gastos extraordinarios con cargo a su presupuesto ordinario, dicho enfoque no tiene en cuenta las consecuencias financieras a largo plazo. Existe la tendencia de que cada situación de emergencia plantee la necesidad de realizar cambios permanentes en los programas "normales" del OOPS, y una vez que la crisis pasa y la atención y el interés públicos declinan, los fondos adicionales que puede obtener rápidamente el Organismo para ayudarlo a responder a las necesidades humanitarias urgentes, a menudo ya no son asequibles. Por lo tanto, los gastos a largo plazo a que debe hacer frente el Organismo para satisfacer las obligaciones adicionales suelen convertirse en una nueva carga sobre su presupuesto ordinario.

6. Durante el presente año varios nuevos donantes han aportado contribuciones en efectivo y en especie para ayudar al OOPS a satisfacer las necesidades adicionales derivadas del levantamiento producido en los territorios ocupados; en esta ocasión deseo dar las gracias a todos ellos. Sin embargo, aunque esas importantes donaciones especiales han sido recibidas con satisfacción, y han ayudado a atender las necesidades de emergencia, no bastan para permitir que el Organismo pueda

sufragar los gastos adicionales que supone la ejecución de los programas ordinarios. Estimo que el amplio apoyo a las operaciones del Organismo, ha expresado reiteradamente en la Asamblea General, constituye un claro indicio de que los Estados Miembros desean que el OOPS continúe prestando sus servicios básicos a los refugiados. La situación de emergencia ha dificultado la prestación de esos servicios y ha aumentado sus costos. Además, tanto en la Faja de Gaza como en la Ribera Occidental, donde se está instando al Organismo a que intensifique sus programas ordinarios, las contribuciones normales de fondos no aumentan en la misma medida. A pesar de que ha habido una respuesta relativamente rápida de los donantes para ayudar al OOPS a satisfacer las necesidades de emergencia, no hay indicios de que el Organismo pueda confiar en que recibirá el apoyo financiero adicional necesario para los programas generales una vez que la crisis haya pasado. Confío en que la comunidad internacional tendrá en cuenta la necesidad de conceder el apoyo financiero adecuado si solicita al OOPS que emprenda nuevas tareas.

7. Tras la grave crisis financiera de la primera mitad del decenio de 1980, el Organismo logró restablecer cierto equilibrio entre sus ingresos y sus gastos, gracias a la adopción de una serie de medidas de austeridad y a la aportación de nuevas contribuciones especiales por varios gobiernos. En 1986 y 1987, el Organismo pudo comenzar a reconstituir parte de su menguado capital circulante; con todo, dicho capital sigue siendo muy limitado en 1988 y, de hecho, apenas sería suficiente para sufragar los gastos generados por las operaciones ordinarias del Organismo durante unas seis semanas. En consecuencia, una reducción inesperada de los fondos que le son asignados podría afectar gravemente al Organismo. Lamentablemente, la tendencia a la estabilidad financiera registrada en 1986 y 1987 no se mantendrá en 1988. Debido, en parte a una disminución considerable de las contribuciones aportadas por algunos donantes y a un aumento insuficiente de otras contribuciones, en parte, al acrecentamiento de las necesidades del Organismo en materia de servicios, es probable que los ingresos no alcancen este año para atender a los gastos. Naturalmente, se harán grandes esfuerzos por reducir dicho déficit a un mínimo absoluto y cabe esperar que el Organismo recibirá nuevas contribuciones con las cuales sufragar sus gastos ordinarios en 1988. Al estudiar las perspectivas financieras para los próximos años, no puedo dejar de expresar mi honda preocupación. Como se ha indicado en ocasiones anteriores, para que el Organismo pueda mantener los programas básicos en sus niveles actuales, los fondos asignados al OOPS tendrán que aumentar a un promedio anual de alrededor del 5%. Este incremento tiene su origen en el aumento natural del número de refugiados y en los efectos estimados de la inflación sobre los costos en las zonas de operaciones. La información disponible en lo que respecta a los ingresos de 1988 y nuestra propia experiencia en cuanto al cálculo de las contribuciones futuras permiten concluir que no es realista esperar, en la actualidad, que los ingresos en los próximos años se mantendrán a la par de los gastos necesarios para proseguir los programas básicos en sus niveles actuales. Como se ha afirmado antes, no ha sido posible para algunos de los donantes tradicionales del Organismo aumentar sus contribuciones al Fondo General del OOPS y se han registrado disminuciones. Si esa tendencia persiste, menguará inevitablemente nuestra capacidad de mantener las operaciones del programa ordinario en sus niveles actuales.

8. Hay otro aspecto del aumento de la participación del OOPS en las operaciones de emergencia digno de ser comentado. En gran medida, los aspectos extraordinarios de las operaciones del Organismo se han convertido prácticamente en norma. Como resultado, nos hemos visto obligados a examinar las consecuencias que puede tener esta situación sobre las funciones del Organismo a largo plazo. A lo largo de los años, el OOPS ha venido a ser considerado como un organismo semipermanente del

sistema de las Naciones Unidas, que debería proseguir sus actividades humanitarias hasta que se alcance una solución al problema palestino. Los acontecimientos recientes han puesto de manifiesto las difíciles y diferentes condiciones en que funciona. También han destacado las distintas circunstancias en que han vivido los refugiados durante los últimos 40 años. Si bien han compartido aspiraciones comunes con respecto a su destino final, de hecho los refugiados han vivido en condiciones muy distintas, con necesidades diferentes en cada una de las zonas. Estas diferencias nos han exigido flexibilidad en la planificación de los futuros programas del OOPS, a fin de satisfacer las necesidades en las diversas zonas.

9. A fin de examinar sistemáticamente las consecuencias a largo plazo de esas tendencias, en la sede del OOPS se estableció una nueva Oficina de Planificación y Evaluación de Programas, que tiene a su cargo la evaluación en términos realistas de lo que puede conseguirse con los recursos que esperamos obtener, y también ayuda a los directores de programas y de las oficinas sobre el terreno a elaborar sus presupuestos y planes de operaciones para el futuro. Confío en que este nuevo esfuerzo no sólo nos ayudará a supervisar y evaluar nuestras operaciones, sino que también resultará de utilidad para los gobiernos cuando examinen la asistencia que prestarán al Organismo en el futuro. La preparación de nuestro plan de mediano plazo para 1989-1991 está adelantada y se basa en la presupuestación de crecimiento nulo de los gastos administrativos. Aunque esto supondrá el mantenimiento de algunas de las medidas de austeridad basadas en el criterio de restricción presupuestaria que ha caracterizado la planificación del OOPS durante muchos años, considero que es una medida prudente si se examinan cuidadosamente las actuales proyecciones de los ingresos futuros. La política de crecimiento nulo de los gastos administrativos influirá sobre el apoyo que el Organismo pueda prestar a sus futuras operaciones sobre el terreno. Lamentablemente, parece claro que no podremos hacer todo lo que se debería hacer, y que debemos reconocer que ello aumentará la ya pesada carga impuesta a los gobiernos huéspedes y a nuestro personal.

10. ¿Cuál es la respuesta a esta divergencia básica entre el aumento de la demanda de los servicios del Organismo y la perspectiva de contar, en el mejor de los casos, con un nivel estable de ingresos? La respuesta más obvia es, por supuesto, que esperamos que ese problema se vea mitigado por el comienzo de un proceso de paz viable en el Oriente Medio que permita, entre otras cosas, que el OOPS se vea gradualmente exonerado de las responsabilidades que le ha encomendado la comunidad internacional. Al mismo tiempo, si bien el levantamiento producido en los territorios ocupados ha intensificado aún más la urgente necesidad de una solución política, paradójicamente tal vez haya aumentado las dificultades de alcanzar esa solución, debido a la magnitud de la tensión y la amargura que ha creado. Por supuesto, no le corresponde al Comisionado General del OOPS sugerir la forma del arreglo ni el mejor modo de lograrlo. Sin embargo, no cumpliría con mi obligación si no instara del modo más enérgico posible a que se dé comienzo lo antes posible al proceso de paz, cualquiera sea la forma que pueda adoptar. Mientras tanto, en la medida en que lo permitan nuestros recursos, proseguiremos haciendo todo lo posible para mantener los servicios y para prestar asistencia a los refugiados palestinos en el Cercano Oriente.

II. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

A. Operaciones de emergencia en el Líbano

11. Durante el período transcurrido entre el 1° de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988 las actividades del OOPS se han visto otra vez gravemente afectadas por la situación de emergencia predominante en la mayor parte del Líbano. Esas condiciones impidieron también que se cumpliera la petición de la Asamblea General que figura en su resolución 42/69 A, de 2 de diciembre de 1987, en lo que respecta a que la sede del Organismo se traslade "lo antes posible" al lugar que tenía anteriormente en su zona de operaciones. Pese a las dificultades y a los peligros suscitados por las reiteradas ondas de violentos conflictos armados, el Organismo ha desplegado intensos esfuerzos para proseguir la prestación de sus servicios esenciales en materia de educación, salud y socorro en favor de los refugiados de Palestina. Así, la mayoría de las escuelas lograron funcionar durante la mayor parte del año, los servicios de salud básicos - reforzados por equipos médicos móviles en los lugares en que las instalaciones del Organismo resultaron inaccesibles o gravemente dañadas - sólo han sufrido interrupciones limitadas, debido a la situación en materia de seguridad; y el programa de socorro se amplió, de forma que en cuatro oportunidades se efectuó una distribución general de raciones de emergencia a todos los refugiados de Palestina que vivían en el Líbano, estuviesen o no inscritos en el Organismo.
12. A comienzos del año que se examina en el presente informe, el OOPS trató nuevamente de tener acceso a los tres campamentos de refugiados sometidos a sitio en el Líbano, es decir, Shatila y Burj el-Barajneh (en las afueras de Beirut) y Rashidieh (situado cerca de Tiro, en el sur del país). Desde el comienzo del sitio, en 1985, el Organismo no había podido hacer entrar normalmente a sus vehículos, sus suministros ni su personal en esos campamentos. En el sur, la situación se complicó aún más debido a las presiones de todo tipo que se ejercieron sobre los refugiados para que evacuaran los campamentos. Así, muchos centenares de familias debieron huir hacia el norte y buscar otro refugio dondequiera pudieran. Hacia mediados del verano, un centenar de esas familias desplazadas, que no tenían adonde ir, ocuparon las escuelas del Organismo en la región de Saida. El Organismo expresó su preocupación por esa situación y por el recrudecimiento de incidentes violentos que afectaron a los refugiados del sur del Líbano, y se dirigió a los funcionarios gubernamentales, jefes de milicias y comités populares con la finalidad de encauzar la nueva corriente de refugiados desplazados y de obtener garantías de que pudieran regresar en condiciones de seguridad a Rashidieh y a otros campamentos situados cerca de Tiro. Pese a la persistencia de fuertes tensiones en la región, especialmente después de enfrentamientos esporádicos producidos entre los palestinos y las milicias de Amal, y de ataques aéreos israelíes contra objetivos situados en el sur del país, los refugiados desplazados pudieron finalmente regresar a sus hogares o alojarse en otra parte.
13. Mientras tanto, en Beirut, aunque todavía no se ha permitido al Organismo que preste normalmente sus servicios a los habitantes de los dos campamentos sitiados, el personal de los servicios técnicos fue autorizado a realizar una evaluación de los daños ocasionados a las instalaciones del OOPS y a los albergues de los refugiados. Esto permitió comprobar que habían resultado dañados 1.530 albergues en Shatila y 2.390 en Burj el-Barajneh. El alcance medio de los daños se estimó en un 85% en Shatila y en un 60% en Burj el-Barajneh; el costo de la reparación de los albergues en los dos campamentos se estimó en 3,2 millones de dólares.

Según una nueva estimación de los daños producidos en Rashidieh y en los dos campamentos de El-Buss y Burj el-Shemali, situados al sur del río Litani, se necesitarán 1,2 millones de dólares más para reparar unos 2,100 albergues dañados.

14. Las operaciones de emergencia del OOPS en el Líbano se sufragaron mediante contribuciones especiales aportadas en respuesta al llamamiento formulado por el Comisionado General el 26 de febrero de 1987 con la finalidad de recaudar 20,6 millones de dólares. Hasta la fecha se han recibido o prometido contribuciones por valor de 15,5 millones de dólares, y se han comprometido o desembolsado unos 9,8 millones de dólares. Entre los principales gastos efectuados hasta el 30 de junio de 1988 figuran 4,9 millones de dólares para la compra de alimentos y otros suministros de emergencia; 1,6 millones de dólares para hospitalización y otros servicios de salud; 1 millón de dólares para funcionarios adicionales, y 650.000 dólares para el reemplazo de materiales y muebles escolares. El saldo de 5,7 millones de dólares servirá para sufragar los gastos adicionales aprobados en concepto de socorro de emergencia para el resto de 1988, así como los gastos de reparación de las instalaciones del Organismo y para conceder subsidios en efectivo, con arreglo al programa de prestación de asistencia para el alojamiento de las familias refugiadas cuyos hogares en los campamentos han resultado dañados o destruidos. Aunque hasta el 30 de junio el Organismo no había podido aún poner en práctica ese programa en el Líbano, cuando sea autorizado a iniciarlo necesitará disponer como mínimo del saldo de los 20,6 millones de dólares solicitados en el llamamiento hecho en febrero de 1987.

15. Las noticias que circulaban a fines de 1987 sobre un acuerdo de principio celebrado entre la OLP y Amal, que pondría fin al sitio de los tres campamentos de refugiados situados en el Líbano, suscitaron la esperanza de que el OOPS podría finalmente entrar en los campamentos y reanudar sus actividades normales, incluida la reparación de los albergues, antes de que los rigores del invierno agravasen la penosa situación de los habitantes. En una nota verbal, el Comisionado General comunicó al Gobierno del Líbano el propósito del OOPS de ejecutar un programa de reparaciones mediante la concesión de subsidios en efectivo a las familias refugiadas que carecieran de alojamiento, lo que les permitiría reparar sus viviendas. Las milicias que controlaban el acceso a los dos campamentos de Beirut permitieron finalmente al OOPS introducir cantidades limitadas de materiales de construcción que se destinarían únicamente a la reparación de las instalaciones del Organismo. Con excepción de un edificio muy dañado, alquilado en Shatila, todas las instalaciones del OOPS fueron finalmente reparadas. No obstante, el Organismo no ha podido reanudar sus restantes actividades normales ni ayudar a los refugiados a reparar sus albergues.

16. Al examinar los medios adecuados para salir de esta difícil situación y poner en práctica su programa de asistencia en materia de vivienda para los residentes en los campamentos del Líbano, el OOPS analizó con algunas organizaciones no gubernamentales la posibilidad de llevar a cabo programas paralelos para prestar asistencia a los refugiados de Palestina, viviesen o no en los campamentos, así como a los civiles libaneses que habitaban en las regiones afectadas por los combates, todos los cuales necesitaban ayuda. Hasta el fin del período que se examina esos esfuerzos no habían tenido éxito.

17. Al 30 de junio de 1988 parecía posible encontrar finalmente una solución, gracias a la iniciativa adoptada por el Secretario General de las Naciones Unidas, de organizar un amplio programa de socorro y reconstrucción para el Líbano, que ha sido alentada por el OOPS. Un grupo interorganizacional, presidido por la

Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO), visitó el Líbano para evaluar las necesidades inmediatas de los grupos de población más gravemente afectados por la situación, particularmente en materia de alimentos, albergues provisionales y salud. Basándose en las recomendaciones de ese grupo, el Secretario General hizo en diciembre de 1987 un llamamiento a fin de recaudar fondos para financiar los programas de socorro de emergencia destinados a no palestinos. También designó un Representante Especial para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano, quien deberá asumir sus nuevas funciones en julio de 1988. El Organismo espera que, en el marco de los programas patrocinados por las Naciones Unidas para ayudar a los no refugiados, podrá finalmente llevar a cabo su propio programa de asistencia a los palestinos en materia de vivienda.

18. A lo largo del presente año, el Organismo se ha sentido preocupado por problemas de seguridad en el Líbano. Se encomendó a dos funcionarios internacionales que desempeñaran tareas de seguridad a jornada completa y se han adoptado precauciones especiales para reducir los riesgos. Se ordenó al personal que sólo se desplazara en grupos, a menudo acompañados por escoltas y guardaespaldas de la milicia que controlaba la región de que se tratara. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) también proporcionó transporte en helicóptero entre Beirut y Naqoura a los funcionarios internacionales. Se limitó el número de funcionarios internacionales autorizados a permanecer al mismo tiempo en el país, y sus desplazamientos fueron permanentemente vigilados. Pese a esas medidas excepcionales, dos funcionarios internacionales del OOPS, uno noruego y otro sueco, fueron secuestrados por personas desconocidas el 5 de febrero de 1988, cerca de Saida. El Organismo debió adaptarse inmediatamente a esta nueva situación, tratando al mismo tiempo de reducir en la mayor medida posible las repercusiones sobre los refugiados. El número de funcionarios internacionales residentes en el Líbano se redujo al mínimo estrictamente necesario para examinar todos los medios de lograr la liberación de los dos funcionarios secuestrados y de mantener los servicios esenciales al nivel que permitían las condiciones de seguridad. El 1° de marzo ambos funcionarios fueron puestos en libertad, sanos y salvos. El Organismo agradece profundamente a los gobiernos interesados, a las organizaciones no gubernamentales y a los particulares de la zona, el apoyo prestado para lograr la liberación de los dos funcionarios.

19. El secuestro sirvió para recordar de modo dramático los peligros constantes a que están expuestos todos los funcionarios del OOPS en el Líbano. En efecto, en el transcurso del año, cuatro funcionarios locales fueron asesinados, lo que elevó a 33 el número total de funcionarios asesinados en el Líbano desde 1982. Al 30 de junio, había otras 14 personas desaparecidas o encarceladas, incluido Alec Collett, periodista secuestrado en marzo de 1985 mientras desempeñaba tareas para el OOPS. Desde 1986 no se ha sabido nada de sus secuestradores y se ignora completamente el paradero actual del Sr. Collett.

20. Normalmente, el carácter y el alcance de los servicios prestados por el Organismo varían según las condiciones económicas y sociales de los refugiados. Dada la situación de miseria creciente y generalizada debida al deterioro de la situación económica, el Comisionado General autorizó en diciembre de 1987 que el Organismo prestase servicios hasta fines de 1988 a todas las categorías de refugiados de Palestina que viviesen en el Líbano. Así, continuó la distribución general de raciones básicas, que había comenzado en el segundo semestre de 1987 como medida de emergencia provisional, y una cuarta distribución, que incluyó unas 230.000 a 240.000 raciones, se estaba llevando a cabo a fines del período

examinado en el presente informe. Entre los beneficiarios figuran más de 30.000 refugiados desplazados de su lugar de residencia habitual. Además de los alimentos, el Organismo ha suministrado a los refugiados desplazados ropas, mantas, colchones y utensilios de cocina.

21. La situación de emergencia también afectó a los servicios médicos y sanitarios del OOPS en Beirut, Saida y el sur del país. Hasta enero de 1988, en que se levantó el sitio, los equipos médicos no tuvieron libre acceso a los campamentos y a menudo al OOPS le resultó imposible incluso la entrega de los suministros médicos necesarios, lo que ha limitado la prestación de servicios médicos. Además, se vieron gravemente perturbados los programas de saneamiento ambiental, nutrición y alimentación complementaria. El dispensario del OOPS, instalado en el campamento de Shatila, que había resultado gravemente dañado durante los combates de 1986, no pudo utilizarse hasta que se realizaron las reparaciones necesarias. En Burj el-Barajneh el OOPS, en cooperación con el hospital de la Media Luna Roja palestina, pudo proporcionar los suministros médicos necesarios a los servicios básicos de salud. Antes de que se levantara el sitio de Rashidieh, en enero, el Organismo sólo había podido proporcionar los suministros médicos necesarios para el tratamiento de las mujeres y los niños. Algunas familias desplazadas de los campamentos del sur y de Beirut tuvieron dificultades para recibir los servicios del OOPS.

22. A fin de ayudar a las familias desplazadas y a otros refugiados en zonas en que los servicios de salud no funcionaban, el OOPS estableció dos equipos médicos móviles para que prestaran servicios en las zonas de Beirut y de Saida. A fines de diciembre, uno de los equipos logró entrar en el campamento de Shatila por primera vez en más de 14 meses. Poco después, la constante actividad de francotiradores impidió que el equipo pudiese regresar hasta que se levantó el estado de sitio; se restablecieron entonces los servicios en Burj el-Barajneh y Rashidieh. En noviembre, el OOPS pudo reanudar sus servicios en el centro de salud de Nabatieh, tras un período en que no había tenido acceso a las instalaciones. Los nuevos enfrentamientos que estallaron en abril de 1988 entre las diversas milicias en el sur, y que se extendieron rápidamente a la zona de Beirut, perturbaron nuevamente el restablecimiento gradual de todos los servicios en las diversas zonas. Las instalaciones sanitarias del Organismo sufrieron graves perjuicios y las familias refugiadas, que habían regresado al campamento tras el levantamiento del sitio, debieron huir nuevamente.

23. A pesar de las interrupciones periódicas de los servicios de salud prestados por el Organismo, no se informó de la aparición de ninguna epidemia importante de enfermedades transmisibles. A lo largo del año, y pese a las dificultades, el OOPS logró llevar a cabo ininterrumpidamente sus programas de vacunación que beneficiaron a unos 10.000 niños refugiados; además, en coordinación con el OOPS, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las autoridades sanitarias locales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) llevó a cabo una amplia campaña de vacunación destinada a todos los niños del Líbano, incluidos los palestinos que no habían sido vacunados anteriormente. Como medida de emergencia, los programas de atención terapéutica y de alimentación complementaria del OOPS se pusieron también a disposición de los palestinos que normalmente no tienen derecho a esos servicios.

24. El programa de enseñanza del OOPS también se vio gravemente afectado por la difícil situación del Líbano. A fin de poder terminar el curso escolar de 1986/1987, numerosas escuelas permanecieron abiertas durante gran parte de las

vacaciones de verano con un plan de estudios restringido. Hacia comienzos de agosto, todas habían terminado el programa revisado y, por lo tanto, el nuevo año escolar pudo iniciarse en la mayor parte de las zonas aproximadamente en la fecha prevista. En Saida, empero, donde familias refugiadas que habían sido desplazadas de Tiro ocupaban todavía los locales escolares, se debió aplazar el comienzo del nuevo año lectivo. Para recuperar el tiempo perdido, el año lectivo se prolongó hasta el 10 de julio de 1988. En Burj el-Barajneh, donde ninguna de las 11 escuelas del OOPS pudo funcionar a fines del año anterior, algunos alumnos, especialmente los del ciclo primario, pudieron asistir a clase en escuelas situadas fuera del campamento. Los alumnos que no pudieron salir del campamento asistieron a cursos organizados por los comités populares, que contaron con la ayuda y el apoyo del Organismo. Hacia el mes de marzo de 1988, siete escuelas del OOPS situadas en el campamento habían sido reparadas y habían reanudado sus actividades. El curso escolar se prolongó hasta el 20 de julio y los alumnos asistieron a clase siete días a la semana para poder terminar el programa de estudios. En Shatila no se pudieron reparar las escuelas, y los alumnos asistieron a establecimientos escolares situados en el barrio vecino de Sabra, en Beirut.

25. Hacia fines de mayo, la reanudación de los combates entre facciones palestinas rivales, en Shatila y Burj el-Barajneh, perturbaron nuevamente las actividades escolares; algunas escuelas resultaron otra vez dañadas por disparos de artillería y numerosas familias buscaron refugio en zonas más seguras. Tres escuelas situadas en Burj el-Barajneh resultaron gravemente dañadas y cuatro escuelas de Sabra fueron ocupadas en junio por refugiados desplazados a causa de los combates. Al tiempo de elaborarse el presente informe, aún no se conocían exactamente qué medidas suplementarias se debería adoptar para que los alumnos pudiesen terminar el programa de estudios correspondiente al año lectivo 1987/1988.

26. Un hecho alentador ocurrido durante el año fue la reapertura del Centro de Capacitación de Sibliin, que había estado cerrado desde septiembre de 1983. Durante los cuatro años en que el Centro permaneció cerrado, el OOPS adoptó medidas para impartir capacitación a 225 niños de ambos sexos en otros locales en el Líbano. A fines del año lectivo 1987/1988, cerca de 400 personas habían terminado cursos de capacitación de un año de duración en el Centro, y el Organismo proyecta rehabilitar otras instalaciones y reemplazar el equipo anticuado, o desaparecido.

27. La reanudación en mayo y junio de 1988 de los combates entre facciones palestinas rivales en los campamentos de Beirut no sólo afectó negativamente a los programas del OOPS, sino que también ocasionó numerosas víctimas - alrededor de 100 muertos y 500 heridos - y provocó un nuevo desplazamiento de refugiados. El Organismo continuó prestando sus servicios en la medida en que las circunstancias lo permitían pero, hacia fines de junio, violentos disparos de artillería, morteros, cohetes y ametralladoras destruyeron prácticamente el campamento de Shatila, donde sólo quedaron unas 40 familias; había indicios de que el campamento de Burj el-Barajneh podía correr la misma suerte. Si bien esa última explosión de violencia creó nuevos obstáculos para la ejecución de los proyectos de asistencia del OOPS destinados a ayudar a los refugiados, hacia fines del período que se examina, había indicaciones de que tal vez los llamamientos en favor del cese de fuego fueran escuchados. Si así ocurriera, el Organismo podría reactivar sus planes destinados a ayudar a las familias de refugiados a reparar sus hogares. No obstante, el clima de seguridad continúa siendo poco satisfactorio, y la necesidad de ejercer la máxima prudencia continuará obstaculizando los esfuerzos desplegados por el OOPS para asegurar una supervisión adecuada de sus actividades.

De todos modos, el Organismo continúa dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance para aliviar los sufrimientos de los refugiados de Palestina y facilitar los esfuerzos realizados por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a otros grupos en el país.

B. Los territorios ocupados

28. El levantamiento palestino en los territorios de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ocupados por Israel y sus repercusiones sobre las actividades del OOPS han contribuido en gran medida a agravar las dificultades del Organismo durante el segundo semestre del año que se examina. En los informes que ha presentado a la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo primero 1/ y cuadragésimo segundo 2/, el Comisionado General puso de relieve las difíciles condiciones de vida de los refugiados, especialmente en la Faja de Gaza, así como la amargura y la desesperación crecientes que experimentan por la ausencia de toda iniciativa encaminada a resolver los problemas con que continúan tropezando tras más de 20 años de ocupación. Por su parte, a lo largo de todo ese período, el OOPS ha tratado de hacer todo lo posible, con los medios que ha tenido a su alcance, para aliviar la suerte de los refugiados. Construyó nuevas escuelas, aulas adicionales y otras instalaciones destinadas a la enseñanza, mejoró la infraestructura de los campamentos, aumentó los servicios sanitarios, perfeccionó los programas de educación y capacitación y amplió los servicios de asistencia social y de socorro para ponerlos a disposición de las familias refugiadas más desfavorecidas. No obstante, estas mejoras no alcanzaron para atender las necesidades de los refugiados que vivían en los territorios ocupados. Los enfrentamientos con las autoridades de ocupación, que trataban de reprimir la agitación creciente, han ocasionado un gran número de víctimas y han contribuido a agravar la tensión.

29. Los incidentes ocurridos a comienzos de diciembre de 1987 se extendieron rápidamente en toda la Faja de Gaza y posteriormente en la Ribera Occidental, y el Organismo se encontró en los territorios ante una nueva y grave situación. Lo que a primera vista parecía claramente un levantamiento espontáneo de los habitantes se convirtió en una confrontación más amplia, caracterizada por incidentes cada vez más frecuentes entre los palestinos y las autoridades de ocupación. Hacia fin de año más de 20 palestinos habían resultado muertos y varias decenas heridos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes. Seis meses más tarde, se habían registrado cerca de 200 muertos y miles de heridos palestinos, debido a que las autoridades emplearon diversas y duras medidas para reprimir el levantamiento o intifada (palabra árabe utilizada ampliamente para denominar el movimiento). Además de armas de fuego, incluidas las de alta velocidad, se utilizó equipo para reprimir disturbios, como balas de goma y gases lacrimógenos; posteriormente, la práctica generalizada de propinar palizas ocasionó numerosas fracturas óseas y otras lesiones graves.

30. Otras medidas adoptadas por las autoridades de ocupación para hacer frente al levantamiento también tuvieron repercusiones en la vida de los refugiados y, en consecuencia, en la necesidad de contar con servicios y otros medios de asistencia del OOPS. Algunas de esas medidas también han afectado la capacidad del Organismo para hacer frente a esas nuevas demandas. La detención administrativa de grandes cantidades de refugiados acusados de participar en manifestaciones, la demolición y la clausura de viviendas ocupadas por familias de palestinos acusados de violaciones a las normas de seguridad, la imposición de toques de queda y otras restricciones a la circulación, la expulsión de personas acusadas de haber

desempeñado un papel en la dirección de la resistencia contra la ocupación israelí, la imposición de multas e impuestos, el retiro de documentos de identidad (sin los cuales los residentes en los territorios no pueden trabajar ni circular libremente), el cierre de escuelas, la interrupción de los servicios de agua, electricidad y teléfono en las comunidades y otras medidas económicas y políticas, han agravado las dificultades experimentadas por los residentes de los territorios.

31. A comienzos de enero ya resultaba claro que el levantamiento no terminaría rápidamente y que aumentarían las peticiones de que el Organismo incrementase sus servicios destinados a los refugiados en los territorios ocupados. En una reunión especial celebrada con las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Viena, el Comisionado General insistió en la necesidad de ampliar las actividades de socorro y de mejorar las condiciones de vida de las personas que vivían en los campamentos. En el informe que presentó posteriormente al Consejo de Seguridad en el mes de enero (S/19443), el Secretario General señaló que había pedido al Comisionado General que examinara la posibilidad de aumentar la plantilla del OOPS en los territorios ocupados con otros funcionarios internacionales, a fin de mejorar la asistencia general proporcionada a la población de refugiados. También señaló que había solicitado al Comisionado General que preparase propuestas para mejorar la infraestructura de los campamentos, y que obtuviese los fondos necesarios. El Secretario General también sugirió que sería conveniente que se permitiera al Comisionado General proporcionar asistencia humanitaria en la medida de lo posible, con carácter de emergencia y temporalmente, a los no refugiados que tenían necesidades graves de asistencia debido a los acontecimientos que se estaban produciendo.

32. En una reunión oficiosa celebrada en Viena los días 29 de febrero y 1° de marzo de 1988, el OOPS sometió a los representantes de los principales donantes y gobiernos huéspedes un plan de acción para hacer frente a esas necesidades. Se estimó que ese plan tendría un costo de unos 65 millones de dólares y requeriría un período de tres años - de 1988 a 1990 - para su aplicación. Tres grupos de trabajo examinaron varias cuestiones relacionadas con la ampliación de las actividades de socorro, el mejoramiento de la infraestructura de los campamentos y la creación de nuevas oportunidades de empleo mediante planes de desarrollo económico. El enfoque del Organismo fue acogido con general beneplácito; en una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora del OOPS, celebrada el 2 de marzo, se presentó una reseña detallada de las opiniones expresadas en esa reunión oficiosa. Los miembros de la Comisión tomaron nota de las propuestas del Organismo para ampliar y mejorar sus instalaciones destinadas a prestar servicios sanitarios, educativos y sociales a los refugiados, al mismo tiempo que proseguía satisfaciendo las necesidades inmediatas en materia de socorro de emergencia. Apoyaron la recomendación de que el OOPS obtuviera los recursos necesarios para prestar mayor asistencia a los refugiados que vivían en albergues que no satisfacían las necesidades mínimas y que deseaban mejorar sus viviendas, y para mejorar las comodidades básicas en los campamentos. También instaron al Comisionado General a que prestara asistencia humanitaria a los no refugiados y a que, en coordinación con otras organizaciones internacionales y organismos voluntarios, tratase de encontrar medios para ayudar en la vigilancia y mantenimiento de los derechos civiles y humanos básicos en los territorios ocupados.

33. Si bien no se formuló ningún llamamiento para la obtención de fondos especiales, hasta el 30 de junio de 1988 el Organismo había recibido promesas de contribuciones y donaciones, en efectivo y en especie, por un valor aproximado de 32,2 millones de dólares, destinados a ayudar al OOPS a satisfacer necesidades

extraordinarias en los territorios ocupados. Más de la mitad de esa suma se destinó a alimentos, suministros y equipo médicos, hospitalización y gastos relacionados con la ampliación de las actividades de asistencia y socorro a los refugiados y no refugiados. Algunas de las donaciones en especie provenían de países que anteriormente no habían aportado contribuciones al Organismo y de otros Estados, por ejemplo, ciertos países de la Liga de los Estados Arabes, que no habían sido donantes regulares. También se hicieron promesas de contribuciones por un valor superior a los 10 millones de dólares para proyectos especiales destinados a mejorar las condiciones de vida de los refugiados que vivían en los territorios. En la adición financiera del presente informe se detallan todas las contribuciones aportadas para ayudar al OOPS a hacer frente a las necesidades extraordinarias en los territorios ocupados.

34. Las relaciones del Organismo con el Gobierno de Israel se rigen, entre otros instrumentos internacionales, por el Acuerdo Comay-Michelmores, del 14 de junio de 1967. Si bien la cooperación con las autoridades israelíes continúa siendo normal en los niveles más altos, existen indicios de que los acontecimientos recientes han aumentado la tensión sobre el terreno. Las razones de seguridad invocadas últimamente por las autoridades israelíes han obstaculizado las actividades del Organismo, así como sus iniciativas encaminadas a aliviar las penurias que padecen los refugiados. Las comunicaciones telefónicas entre la sede del OOPS en Viena y su oficina local en Gaza están interrumpidas desde el 16 de marzo de 1988. Invocando consideraciones de salud y de seguridad, las autoridades israelíes se han negado a permitir que entren por el puerto de Ashdod varias donaciones de alimentos y suministros médicos. Los esfuerzos desplegados por el Organismo para superar esa oposición no tuvieron éxito y, con el consentimiento de los donantes, los suministros fueron enviados al Líbano para que fuesen utilizados allí por el Organismo en sus programas de socorro de emergencia.

35. Los funcionarios israelíes también indicaron que las circunstancias actuales dificultaban, por razones presupuestarias, el cumplimiento de algunas de sus obligaciones financieras emanadas del Acuerdo Comay-Michelmores. Así, por ejemplo, esos funcionarios propusieron la suspensión temporaria de su compromiso de proporcionar almacenamiento, despacho aduanero y servicios de transporte gratuitos para los suministros del OOPS que llegasen a los puertos israelíes. El Organismo comprende las dificultades con que tropiezan las autoridades, pero debe dar por sentado que el Gobierno de Israel proseguirá cumpliendo sus obligaciones con respecto a las operaciones del OOPS en los territorios ocupados.

36. Gran número de funcionarios locales del OOPS han sido arrestados, detenidos y puestos en libertad sin que se formulase acusación contra ellos y sin comunicar al OOPS las razones de su detención. Además, en muchos casos los funcionarios han denunciado que las autoridades les habían hecho objeto de malos tratos durante la detención y también en otras circunstancias. La práctica de citar a los funcionarios para interrogarlos durante su horario de trabajo ha continuado ininterrumpidamente. Se han impuesto restricciones a la libertad de circulación de los funcionarios durante el cumplimiento de sus obligaciones. Por ejemplo, en algunos casos no se pudo disponer de una ambulancia solicitada con urgencia o no se pudieron prestar servicios médicos. También han aumentado las violaciones de las prerrogativas e inmunidades del Organismo y se han incrementado los abusos relacionados con los bienes y locales del OOPS por parte de las autoridades israelíes. En notas verbales el OOPS expresó su grave preocupación por el hecho de que las autoridades militares recurrieran cada vez más a la violencia en los

territorios ocupados. Pidió que se investigasen determinadas denuncias de malos tratos de refugiados y funcionarios, a fin de identificar y castigar a los culpables. El OOPS también protestó por la deportación de varios refugiados palestinos y de uno de sus funcionarios, y pidió a las autoridades que permitiesen a este último regresar a su puesto en la Faja de Gaza. Hasta ahora el Gobierno no ha respondido a las cuestiones concretas que se le plantearon y no ha facilitado las actividades del OOPS en el cumplimiento de sus obligaciones.

37. Al igual que en las otras zonas de operaciones, en los servicios de salud que se prestan en los territorios ocupados se hace más hincapié en la medicina preventiva que en las actividades terapéuticas. Esos servicios se prestan por conducto de una red integrada por 41 centros de salud, 6 subcentros de salud maternoinfantil, 15 clínicas odontológicas, 8 maternidades, 13 laboratorios y 46 centros de alimentación complementaria. El OOPS también otorga subvenciones para más de 400 camas en hospitales privados, destinadas a refugiados palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Debido al aumento considerable de la demanda de servicios sanitarios del Organismo como consecuencia del levantamiento, el número de camas de hospital subvencionadas por el OOPS resultó insuficiente para todos los casos graves que requerían hospitalización. Se asignaron pues fondos adicionales para reembolsar a los refugiados con lesiones e impedimentos graves que se veían obligados a pagar por camas no subvencionadas. A otros refugiados que requerían tratamiento, aun cuando estuvieran cubiertos por el plan de seguro de salud patrocinado por el Gobierno, se les negó la admisión a los hospitales públicos y se vieron obligados a recurrir al OOPS para que los ayudara a sufragar los gastos en hospitales privados. Las existencias de suministros médicos a menudo resultaron insuficientes o inadecuadas para satisfacer las necesidades, y fue menester comprar considerables cantidades adicionales de medicamentos y equipo médico, mediante contribuciones aportadas por el Canadá, Italia, Kuwait, la República Federal de Alemania, la Comunidad Europea y otros donantes. De este modo el Organismo adquirió localmente productos anestésicos, materiales de sutura, yeso blanco y equipos de fisioterapia. También fue necesario comprar artículos especiales, como tablillas para fracturas, equipos para cuidados intensivos y equipo ortopédico y quirúrgico, que el Organismo destinó a los hospitales con personal capacitado para tratar a los refugiados. Además, varios gobiernos y organizaciones no gubernamentales donaron suministros médicos.

38. Los toques de queda y otras medidas administrativas impuestas por las autoridades, que obstaculizaron la libre circulación de los funcionarios, afectaron negativamente los servicios de saneamiento ambiental prestados por el OOPS en los campamentos e impidieron que tuviera acceso a las instalaciones el personal de los servicios de salud del Organismo y las personas que necesitaban atención médica, incluidos los enfermos crónicos cuya vida, en ciertos casos, dependía de servicios médicos especiales. Los centros de salud tuvieron que atender a centenares de víctimas, incluidas personas muy jóvenes y muy ancianas. Las víctimas se podían clasificar en tres categorías principales: lesiones ocasionadas por golpes, que a menudo tenían carácter grave e incluían fracturas y contusiones múltiples; heridas y muertes ocasionadas por la utilización de balas de goma y disparos de armas de fuego; y efectos de los gases utilizados contra los disturbios. Para poder atender al gran número de heridos, los horarios normales de trabajo de los centros de salud de Gaza se ampliaron y, en momentos críticos, algunos centros funcionaron las 24 horas del día. Se reforzaron los servicios de transporte médico mediante la compra de otros 13 vehículos.

39. En Gaza, se contrató un médico y una enfermera adicionales en cada uno de los centros de salud de los campamentos. El Organismo también proyecta elevar a 10 el número de nuevos médicos que prestan servicios en los centros de salud situados en los campamentos de la Ribera Occidental, sometidos a frecuentes toques de queda. Se hicieron arreglos con el UNICEF para contratar fisioterapeutas que trabajarán durante un año en los centros de salud de la Faja de Gaza a fin de ayudar en los tratamientos de rehabilitación de un gran número de heridos que necesitan atención posterior a la hospitalización. El UNICEF también proporcionó el equipo necesario y un especialista en fisioterapia que durante seis meses impartirá capacitación en el trabajo y orientación técnica al personal del OOPS. Además, hay urgente necesidad de establecer servicios de fisioterapia en la Ribera Occidental para el creciente número de refugiados que han sufrido lesiones graves. El OOPS está examinando esta cuestión con varias organizaciones no gubernamentales que han expresado interés en patrocinar esos servicios.

40. Se informó de que algunos refugiados y no refugiados se resistían a solicitar tratamiento en instituciones médicas, especialmente en instalaciones oficiales, por temor a que se los acusara de participar en actividades prohibidas, lo que podría acarrearles graves problemas a ellos y a sus familias. En los cuadros siguientes se indica el número de víctimas que necesitaron tratamiento médico en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, desglosado por campamentos y zonas y por causa de las heridas. Esta información se obtuvo principalmente en los centros de salud del OOPS y en hospitales privados; aunque no pretende ser completa, indica la magnitud de los problemas existentes. No se dispone de datos completos sobre las víctimas tratadas en hospitales públicos, en particular de las de la Ribera Occidental, donde la población está diseminada en una superficie mucho más amplia que la de la Faja de Gaza.

Cuadro

Número de víctimas en los territorios ocupados a/ al
30 de junio de 1988

A. Faja de Gaza

<u>Campamento</u>	<u>Disparos de armas de fuego</u>	<u>Golpes</u>	<u>Balas de goma</u>	<u>Gases lacri- mógenos</u>	<u>Total</u>		
					<u>Suma total</u>	<u>Residentes/ situación desconocida</u>	<u>Refugiados inscritos</u>
Jabalia	104	1 334	234	729	2 401	49	2 352
Campamento de la Playa	21	368	53	586	1 028	33	995
Ciudad de Gaza	34	376	49	81	540	228	312
Beit Hanoun	5	123	3	2	133	111	22
Bureij	31	290	22	25	368	141	227
Nuseirat	85	168	11	28	292	150	142
Deir el-Balah	15	128	15	35	193	105	88
Maghazi	26	75	19	42	162	44	118
Khan Younis	95	221	21	58	395	91	304
Rafah	<u>28</u>	<u>102</u>	<u>47</u>	<u>42</u>	<u>219</u>	<u>29</u>	<u>190</u>
Total parcial	444	3 185	474	1 628	5 731	981	4 750
Muertos	<u>50</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>61</u>	<u>15</u>	<u>46</u>
Total de víctimas	494	3 189	474	1 635	5 792	996	4 796

B. Ribera Occidental

<u>Zona</u>	<u>Disparos de armas de fuego</u>	<u>Golpes</u>	<u>Balas de goma</u>	<u>Gases lacri- mógenos</u>	<u>Total</u>		
					<u>Suma total</u>	<u>Residentes/ situación desconocida</u>	<u>Refugiados inscritos</u>
Zona no especificada	148	364	71	66	649	339	310
Hebron	29	121	121	98	369	12	357
Jericó	-	-	-	-	-	-	-
Jerusalén	40	288	52	37	417	33	384
Nablus	<u>179</u>	<u>407</u>	<u>118</u>	<u>99</u>	<u>803</u>	<u>327</u>	<u>476</u>
Total parcial	396	1 180	362	300	2 238	711	1 527
Muertos	<u>140</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>150</u>	122	28
Total de víctimas	536	1 181	362	309	2 388	833	1 555

a/ Se basa en información de que dispone el OOPS y no constituye una lista completa de todas las víctimas. Sin embargo, se cree que el número de muertos que figura en el cuadro es exacto.

41. El OOPS ha ampliado sus programas de alimentación complementaria destinados a los niños, lactantes, mujeres embarazadas y madres lactantes. El programa de distribución de almuerzos, que se aplicaba a los niños refugiados inscritos de uno a seis años de edad, se extendió a todos los niños de hasta diez años de edad y, en casos de recomendación médica, a los mayores de diez años. El programa de distribución de leche en polvo se extendió a todos los niños de menos de tres años de edad, incluidos los refugiados no inscritos. El programa de distribución de raciones secas se extendió a todas las mujeres embarazadas y madres lactantes, aunque no figurasen en la categoría de inscripción que tenía derecho a ello, incluidas, como medida provisional, algunas mujeres que previamente no habían estado inscritas como refugiadas.

42. El principal efecto del levantamiento sobre el programa de enseñanza del Organismo ha sido la pérdida considerable de clases en las escuelas y los centros de capacitación. Como consecuencia del cierre forzoso de todas las instituciones docentes de la Ribera Occidental, desde el 4 de febrero hasta fines de mayo, así como a causa de otras interrupciones, los alumnos de las escuelas primarias y preparatorias perdieron aproximadamente el 40% de las horas de clase previstas. Las autoridades permitieron que las escuelas primarias reanudasen sus clases el 23 de mayo, y que las escuelas preparatorias las reanudasen el 29 de mayo. La mayoría de las escuelas comenzaron inmediatamente a funcionar, con gran asistencia de alumnos. Si bien la administración civil declaró inicialmente que el año lectivo se prolongaría hasta el 18 de agosto, lo que hubiera dado tiempo para aplicar un programa intensivo de diez semanas de duración, para completar un plan de estudios restringido, posteriormente ordenó que todas las escuelas - públicas, privadas o del OOPS - se cerraran el 21 de julio. El Organismo proyecta completar, a comienzos del año lectivo 1988/1989, una parte importante del plan de estudios que no pudo terminarse antes del cierre de las escuelas.

43. En la Faja de Gaza no se dictó una orden general de cierre de las escuelas, si bien hubo casos en los que se ordenó el cierre de determinadas escuelas con el pretexto de que los alumnos habían provocado disturbios. En general, las escuelas permanecieron abiertas durante todo el año y el personal del OOPS hizo todo lo posible por alentar a los alumnos a asistir a clase cuando las circunstancias lo permitían. La asistencia se vio perturbada por frecuentes toques de queda y una atmósfera general de tensión; además, en algunos casos, manifestantes ajenos a las escuelas obligaron a los alumnos a abandonar las aulas tras unas pocas horas de clase. El resultado general ha sido la pérdida de aproximadamente el 35% del tiempo de enseñanza previsto en las escuelas de Gaza. Se elaboraron planes especiales para prolongar el curso escolar durante dos meses a fin de poder completar un programa de estudios revisado. No obstante, las autoridades ordenaron inicialmente el cierre de las escuelas en la fecha prevista originalmente. Como consecuencia de peticiones formuladas en el Organismo, las autoridades aceptaron permitir que las escuelas permanecieran abiertas hasta fines de junio, lo que significaba una prolongación de dos semanas del año lectivo para los estudiantes de los cursos preparatorios, y de cuatro semanas para los alumnos de las escuelas primarias. En consecuencia, los alumnos del tercer año de la escuela preparatoria terminaron sus estudios en junio y todos los restantes pasaron al curso siguiente. Cuando las escuelas reanuden sus actividades en septiembre, las primeras semanas se dedicarán a terminar el plan de estudios de 1987/1988, antes de empezar el programa del nuevo año.

44. Las repercusiones sobre los centros de capacitación han sido mucho más perjudiciales. En los tres centros de capacitación de la Ribera Occidental el curso escolar se limitó a 44 días de clase, y el centro de Gaza sólo pudo funcionar

durante unos 50 días antes de que el Organismo se viese obligado a suspender las clases. El año académico de 1987/1988 resultó prácticamente perdido para los 2.100 estudiantes inscritos en los 48 cursos que se debían impartir en los cuatro centros situados en los territorios. En consecuencia, los alumnos de los centros de capacitación del OOPS que normalmente habrían terminado sus estudios en el verano de 1988 tendrán que cursar estudios durante otro año.

45. Además de las horas de clase perdidas como consecuencia del cierre de las escuelas, los niños de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental han padecido toda clase de experiencias trágicas y traumáticas. En la presente etapa aún no es posible evaluar los efectos psicológicos de esas experiencias ni los cuidados y atenciones especiales que se puedan necesitar en el futuro.

46. Los programas del Organismo destinados a ayudar a los refugiados más desfavorecidos - programa para refugiados en situación especialmente difícil - han sufrido las consecuencias de los disturbios. El Organismo distribuye alimentos secos, mantas, ropa y dinero en efectivo, y presta otras formas de ayuda, incluida la asistencia en la reparación o reconstrucción de los albergues ocupados por familias inscritas en el registro de personas en situación especialmente difícil. En 1987, el número de esas familias ascendía a unas 8.000 (más de 35.000 personas) en la Faja de Gaza y aproximadamente 5.300 familias (unas 21.000 personas) en la Ribera Occidental. El levantamiento, la imposición de toques de queda y otras medidas militares restrictivas han retrasado, y en algunos casos han impedido, la distribución de alimentos y otros artículos esenciales, así como la asistencia para reparar los albergues. El número de familias inscritas en el registro de personas en situación especialmente difícil se revisa constantemente, a medida que nuevas familias solicitan esa asistencia, pero la comprobación de esas solicitudes a menudo ha resultado difícil en las circunstancias actuales.

47. Siempre que fue posible, el Organismo aplicó sus programas ordinarios de socorro y adoptó medidas suplementarias. En la Faja de Gaza, se distribuyeron en las escuelas bolsas de plástico que contenían alimentos secos suficientes para satisfacer las necesidades de una persona durante un mes; además, se adoptaron medidas especiales para beneficiar también a las familias que no tenían hijos en edad escolar. El contenido de esas raciones ha variado según los alimentos disponibles. En la Faja de Gaza se distribuyeron a los refugiados inscritos aproximadamente 2.750 toneladas de diversos suministros comprados por el OOPS o recibidos como donación. En promedio, 87.000 escolares y 6.166 familias se beneficiaron mensualmente con esas distribuciones. Asimismo, por una sola vez se distribuyeron diversos productos básicos a escuelas de párvulos y sociedades de beneficencia.

48. En la Ribera Occidental se distribuyeron hasta ahora unas 1.840 toneladas de diversos productos, también comprados por el OOPS o donados al Organismo, a refugiados inscritos y no refugiados. En promedio, 62.770 refugiados, 4.700 no refugiados y 14.500 escolares se beneficiaron todos los meses con esas donaciones. La escasez de kerosén y los cortes de electricidad afectaron los servicios de cocina y el OOPS ha distribuido unos 36.000 litros de kerosén y más de 200.000 hogazas de pan cuando las circunstancias lo permitieron. También se distribuyeron otros alimentos envasados siempre que fue posible.

49. Además de la distribución de víveres y otros suministros de emergencia, el Organismo brindó socorro mediante subsidios en efectivo pagados por una sola vez a determinadas familias de refugiados que los necesitaban porque uno de sus miembros había muerto, había sido detenido o se encontraba impedido, o porque sus viviendas

o sus artículos domésticos habían sufrido daños. Esta asistencia se presta en el marco del programa general de asistencia social del Organismo, y ha beneficiado también a algunos no refugiados, con carácter de emergencia y temporalmente, tal como se sugirió en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad de 21 de enero de 1988. Hasta el 30 de junio se habían entregado subsidios en efectivo por un total de 55.000 dólares como asistencia de emergencia a 148 familias necesitadas en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Ciento doce de esas familias estaban integradas por refugiados inscritos, 12 por refugiados no inscritos y 24 por personas que no eran refugiadas ni residentes locales.

50. Los centros de actividades juveniles, ocho de los cuales están situados en la Faja de Gaza y 17 en la Ribera Occidental, prácticamente no han funcionado durante el período que se examina. Un centro situado en la Faja de Gaza y tres centros de la Ribera Occidental fueron cerrados por orden de las autoridades. También resultó afectada la asistencia a otros centros de asistencia social, como los destinados a actividades de los jóvenes y las mujeres y los cursos de educación para adultos.

51. El mantenimiento de los locales del OOPS, de los caminos internos de los campamentos y de otras obras de infraestructura se ha visto seriamente afectado, al igual que la construcción de nuevos edificios. Por ejemplo, la construcción de una nueva escuela en la Ribera Occidental, financiada por el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas estuvo virtualmente estancada durante la mayor parte del período. En la Faja de Gaza se registró un aumento de aproximadamente el 30% en los gastos de mantenimiento y el costo de las obras de construcción durante los últimos meses; al parecer, esta tendencia continuará.

52. El OOPS ha tratado de prestar más asistencia general y protección a los refugiados inscritos. En la actual situación, la presencia de los funcionarios internacionales del OOPS ha servido para apoyar y dar confianza al personal local, que debe desempeñar sus tareas en condiciones muy difíciles. En algunos casos los funcionarios del Organismo también tuvieron ocasión de moderar situaciones de tensión y evitar que los refugiados sufriesen malos tratos o lesiones o que sus viviendas fuesen dañadas. El OOPS ha observado el maltrato físico infligido a los refugiados y la destrucción de sus bienes, la clausura y demolición de viviendas, casos de intimidación y deportaciones y la aplicación de castigos colectivos.

53. Fue necesario contratar personal adicional para aumentar la capacidad de prestación de servicio del Organismo. La comunidad de refugiados apreció y acogió con satisfacción el aumento y la mayor visibilidad de los funcionarios internacionales. Como medida provisional, se reforzó aún más el personal sobre el terreno, destacando temporariamente personal internacional en la zona, procedente de la Sede y de otras oficinas locales. A fin de aumentar su capacidad de llevar a cabo proyectos especiales en los territorios ocupados, el OOPS también creó un grupo especial encargado de supervisar la preparación de propuestas detalladas para mejorar las condiciones en los campamentos de refugiados, y velar por que, una vez que se reciba la financiación necesaria, esas propuestas se lleven a la práctica tan rápidamente como lo permitan las circunstancias.

C. Servicios de enseñanza

54. En el programa de enseñanza del OOPS se incluyen nueve grados de nivel primario y preparatorio, formación profesional y técnica, capacitación de profesores en el trabajo y ciertos estudios superiores, destinados a los refugiados palestinos, según sus necesidades educacionales, identidad y patrimonio cultural. Los planes de estudios que se siguen en las cinco zonas de operaciones son, en el caso del Líbano, Jordania y la República Árabe Siria, los establecidos por los países huéspedes; en el caso de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, los establecidos por los Gobiernos de Jordania y Egipto, respectivamente.

1. Enseñanza primaria

55. Durante el año académico de 1987/1988, el Organismo impartió enseñanza a cerca de 350.000 niños palestinos refugiados, en seis grados de nivel primario y los primeros tres años de educación secundaria - o sea, el ciclo preparatorio - en 633 escuelas. En la República Árabe Siria y Jordania las escuelas funcionaron satisfactoriamente durante todo el año. En el Líbano, algunas escuelas que, debido al estado de desorganización del país, no habían podido terminar el año lectivo 1986/1987, continuaron funcionando durante las vacaciones de verano con un plan de estudios limitado y el 3 de agosto de 1987 todas terminaron el programa de estudios. A fines de junio de 1988, de un total de 83 escuelas del Organismo existentes en el Líbano, 75 estaban abiertas y funcionaban más o menos normalmente.

56. En el Líbano, de una población escolar estimada en aproximadamente 33.500 alumnos, más de 31.000 asistían en marzo de 1988 a las clases que se dictaban en 75 escuelas del OOPS. No se dispone de datos precisos con respecto a los más de 2.400 alumnos de las escuelas que permanecían cerradas pero, según se informa, algunos se habían trasladado a otros sitios en el Líbano, asistiendo allí a la escuela, otros se habrían matriculado en escuelas oficiales o privadas y otros habían viajado con sus familias a diversos países árabes (véanse los párrafos 24 a 26 para más información sobre el programa escolar del OOPS en el Líbano).

57. En los territorios ocupados el primer trimestre se caracterizó por numerosas perturbaciones, localizadas y de corta duración, principalmente con ocasión de los aniversarios de importantes acontecimientos históricos del conflicto árabe-israelí, o bien a causa de incidentes locales. A medida que la generalización del levantamiento intensificaba las tensiones, durante la tercera semana de diciembre la administración civil ordenó el cierre de todas las escuelas de la Ribera Occidental durante una semana, a partir del 21 de diciembre. Como los exámenes semestrales estaban previstos para la primera semana de enero de 1988, y después siguieron las vacaciones de mitad de año, hasta fines de enero, las repercusiones del levantamiento no se sintieron completamente en el sistema escolar hasta el 4 de febrero de 1988, en que las autoridades ordenaron el cierre de todas las escuelas de la Ribera Occidental por tiempo indefinido. Esta orden se amplió posteriormente todos los meses hasta el 23 de mayo de 1988, en que se permitió la reapertura de las escuelas primarias. El 29 de mayo reanudaron sus actividades las escuelas preparatorias, por lo general con una elevada asistencia de alumnos. Sin embargo, a fines de junio varias escuelas del Organismo fueron cerradas nuevamente durante breves períodos.

58. En la Faja de Gaza la situación fue diferente porque, después del comienzo del levantamiento, no se dictó ninguna orden general de cierre de escuelas. No obstante, se dispuso el cierre de determinadas escuelas con el argumento de que sus alumnos habían originado disturbios. Los frecuentes toques de queda también afectaron las actividades escolares y, en otras ocasiones, manifestantes ajenos a las escuelas obligaron a los alumnos a abandonar las aulas después de unas pocas clases (véanse los párrafos 42 a 45 para más detalles acerca de las repercusiones que tuvo sobre el programa de enseñanza del OOPS el levantamiento en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza).

59. En el plan de mediano plazo del Organismo para el período 1988-1990, el OOPS ha determinado las necesidades prioritarias de construcción de escuelas, incluida la construcción de nuevas aulas para evitar los turnos triples, el reemplazo de locales alquilados o construidos por el Organismo que resultan poco adecuados, y mejoras de las instalaciones escolares. En su mayor parte, esas necesidades de edificación se han financiado mediante donaciones con fines especiales, además de las contribuciones voluntarias destinadas a financiar el presupuesto ordinario del Organismo. En la medida en que la construcción de nuevas instalaciones sirve para reemplazar locales alquilados, se suelen generar ahorros por concepto de alquileres y de sueldos de maestros, ya que al haber aulas de tamaño uniforme se necesitan menos maestros. Además, los locales escolares nuevos brindan un ambiente más apto para el aprendizaje.

60. Durante el año en examen se registraron avances en el programa de construcción de escuelas del OOPS. En el barrio Rukn al-Din de Damasco, se terminó la construcción de una nueva escuela primaria y preparatoria, financiada mediante una donación otorgada por el Gobierno de los Países Bajos. Este local, que acogerá a unos 1.300 niños de ambos sexos, se inaugurará en septiembre de 1988. Sustituirá a tres locales alquilados que incluyen 21 aulas que no satisfacen las condiciones necesarias. Se terminó la construcción de una nueva escuela en Rumaneh, en la Ribera Occidental, con fondos aportados por el AGFUND y otras dos escuelas se construirán con donaciones de ese Programa cuando las condiciones imperantes en la Ribera Occidental lo permitan. En la República Árabe Siria, Jordania y la Ribera Occidental, otras cinco nuevas escuelas se hallan en diversas fases de construcción o preparación, con contribuciones especiales de los Gobiernos del Japón y de Australia y fondos del Organismo. Durante el año se han terminado o se están edificando un total de 27 nuevas aulas.

61. Para mitigar el problema del exceso de alumnos en las aulas de las escuelas del OOPS, el número de clases con más de 50 alumnos se redujo de 327 a 107 durante el año lectivo 1987/1988. Se prevé que el máximo de alumnos que tendrá cada clase se reducirá a no más de 48 durante el plan de mediano plazo en curso, que abarca hasta 1990, siempre que se disponga de fondos suficientes.

2. Programas de capacitación

62. Los programas de capacitación del Organismo incluyen la enseñanza normal y superior, así como la enseñanza profesional y técnica. Se dispuso de plazas para unos 4.754 pasantes en ocho centros de capacitación distribuidos en la zona de operaciones del OOPS (véase el anexo I, cuadro 6).

63. Durante el período en examen, el OOPS continuó la capacitación de maestros tanto anterior al servicio como dentro del servicio. En un centro de Jordania y en dos ubicados en Ramallah, en la Ribera Occidental, reciben capacitación previa al

trabajo unos 850 pasantes, mientras que en los centros de promoción de la enseñanza ubicados en cada una de las cinco zonas de operaciones se imparten diversos cursos de capacitación dentro del servicio. Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó cinco becas para cursos breves de capacitación en Egipto y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte destinados al personal docente superior de zona del OOPS. La UNESCO proporcionó asimismo equipos técnicos destinados a la capacitación de profesores antes del servicio. En 1987/1988 se concedieron un total de 397 becas universitarias para que los estudiantes refugiados con mejores calificaciones pudieran continuar sus estudios (véase el anexo I, cuadro 7).

64. En el marco de su mandato de impartir enseñanza a los refugiados palestinos, el OOPS hace gran hincapié en que haya cursos de capacitación profesional y técnica. El principal objetivo de esos cursos es dar al mayor número posible de jóvenes refugiados la oportunidad de adquirir conocimientos prácticos que se necesiten en los mercados locales de trabajo y en otras partes del Cercano Oriente, mejorando en esa forma sus perspectivas de encontrar empleo. Otros frutos del programa son el apoyo que los graduados pueden dar a sus familias una vez que han obtenido empleo y la contribución que hacen al desarrollo económico del Cercano Oriente mediante la aplicación de sus conocimientos prácticos en esa región.

65. Se ejerce una vigilancia continua para garantizar que los cursos que se imparten en los centros de capacitación del OOPS respondan a las necesidades de la región de forma que preparen a los pasantes para que obtengan empleo. A la luz de los estudios de mercado realizados en algunos de los principales países empleadores, el OOPS ha concluido que, en un futuro previsible, el perfeccionamiento del programa de formación técnica y profesional descansará principalmente en la introducción de nuevos cursos de nivel más alto, es decir, semiprofesional. Los nuevos cursos servirán para compensar las recientes reducciones en el número de estudiantes de magisterio y también reemplazarán a algunos cursos de formación profesional que se están suprimiendo porque ha disminuido la demanda de graduados de tales cursos.

66. Se harán más esfuerzos por intensificar las actividades de formación profesional para la mujer en los centros del OOPS. En la actualidad, la cantidad de hombres que asiste a los cursos de capacitación es cinco veces mayor que la de mujeres, salvo en el ámbito de la capacitación de maestros, en que más de la mitad de los pasantes son mujeres. El Organismo desea reducir esa enorme disparidad en el más breve plazo posible, alentando a las mujeres a que se inscriban en los cursos existentes e introduciendo nuevos cursos susceptibles de atraer a pasantes del sexo femenino. Por consiguiente, durante los próximos tres años proyecta introducir cursos que respondan a los objetivos antes mencionado, incluidos cursos enteramente nuevos de enfermería e informática, además de práctica comercial y de oficina, fisioterapia, electrónica industrial, electricidad de automóviles, ayudantes de farmacia y ayudantes de clínicas dentales en los centros en que no se habían impartido hasta ahora.

67. En los centros del OOPS en la República Árabe Siria y en Jordania la capacitación continuó normalmente a lo largo del año. En el Líbano, el centro de capacitación Sibliin, que había permanecido cerrado durante un período de cuatro años, reanudó sus actividades en septiembre de 1987; y se inscribieron 386 pasantes - 352 en el curso de primer año y 34 en el de segundo año. Estos últimos habían asistido a clase en la escuela de Saida durante el año anterior.

68. Como en el caso de las escuelas primarias y preparatorias, las actividades de los cuatro centros de capacitación del OOPS en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se vieron seriamente afectadas por los acontecimientos. Durante los primeros tres meses del año lectivo 1987/1988, que comenzó en septiembre de 1987, el funcionamiento de los centros sólo sufrió breves interrupciones. Sin embargo, desde el comienzo del levantamiento, a principios de diciembre, se suspendieron los cursos de instrucción. Una orden del Gobierno israelí de 22 de diciembre dispuso el cierre de los dos centros de Ramallah durante un mes; una orden posterior, dictada en febrero, estableció el cierre de todas las instituciones de enseñanza de la Ribera Occidental, lo que puso fin al año académico en los centros de la Ribera Occidental. El centro de capacitación de Gaza ha permanecido cerrado desde comienzos de enero de 1988 (véase también el párrafo 44).

69. Los graduados de los centros de capacitación del OOPS en Jordania y la Ribera Occidental volvieron a lograr excelentes calificaciones en los exámenes tomados por el Gobierno de Jordania a fines del año lectivo 1986/1987. Los centros de Ammán y Wādi Seer tuvieron coeficientes de aprobación del 96% y el 91%, respectivamente; en la Ribera Occidental el coeficiente fue del 97% en los tres centros del OOPS. Los pasantes que terminaron su curso de instrucción en el Líbano, Gaza y la República Árabe Siria lograron coeficientes de aprobación similares en los exámenes tomados por el Organismo.

70. El Organismo continúa recibiendo contribuciones asignadas en apoyo de muchos de sus programas de capacitación. El Gobierno de Dinamarca siguió financiando los dos centros de capacitación en Ramallah; el Gobierno de Italia apoya el centro de capacitación de Gaza y ha aportado fondos para sufragar la introducción de dos nuevos cursos de instrucción. El Gobierno de la República Federal de Alemania mantiene su apoyo parcial al centro de capacitación de Wadi Seer, en Jordania. El Gobierno del Japón financió los servicios de expertos y suministró equipos para los cursos del centro de capacitación de Wadi Seer y en 1987 otorgó becas por conducto del Organismo Japonés de Cooperación Internacional para sufragar la capacitación especial en el Japón de otros 15 instructores de formación profesional del OOPS. La Comunidad Europea suministró fondos para sufragar la introducción de dos nuevos cursos en el centro de capacitación de Gaza.

D. Servicios de salud

71. El programa de salud del OOPS, que tiene un carácter principalmente comunitario, proporciona atención básica de salud a la población refugiada palestina que reúne las condiciones requeridas. El programa comprende servicios médicos (incluidos los de medicina preventiva), servicios de saneamiento ambiental en los campamentos y nutrición y alimentación complementaria para los grupos particularmente vulnerables de la población de refugiados. Su principal objetivo consiste en satisfacer las necesidades sanitarias básicas de los refugiados, de modo acorde con las políticas humanitarias de las Naciones Unidas, los principios y los conceptos básicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la calidad de los servicios públicos de atención médica que los países de asilo prestan a sus respectivas poblaciones.

1. Atención médica

72. Los servicios de atención médica del OOPS se prestan por conducto de una red de centros y puestos sanitarios, clínicas de salud maternoinfantil, especialistas y clínicas de cuidados especiales, clínicas odontológicas, laboratorios, centros de rehabilitación, centros de maternidad y camas reservadas en hospitales privados en virtud de arreglos por contrata.

73. Durante el período que finalizó el 30 de junio de 1988 siguió aumentando la demanda de servicios médicos del OOPS, debido en gran medida al aumento de la variedad de servicios ofrecidos en las instalaciones del Organismo y a la imposibilidad de que los refugiados pudiesen recibir la atención que necesitaban en otras instalaciones y a un costo que estuviese a su alcance. El número total de consultas de pacientes externos en las clínicas del Organismo aumentó en más del 20% durante el año que se examina en el presente informe, hasta llegar a casi 6 millones. La situación imperante en materia de seguridad en el Líbano y, desde diciembre de 1987, el levantamiento en los territorios ocupados, repercutieron adversamente en la utilización de algunos servicios sanitarios, que en muchos casos se interrumpieron o paralizaron debido a restricciones en lo tocante a la circulación del personal, los refugiados, los vehículos o los suministros.

74. De conformidad con las actividades previstas en el plan de mediano plazo del Organismo para el período 1987-1989, se alcanzaron importantes logros en el programa de atención médica: se crearon nuevos puestos para médicos, odontólogos, enfermeros y otro personal de apoyo y se establecieron nuevas instalaciones, lo que permitió mejorar los servicios de atención primaria de la salud. Se proporcionaron 15 nuevas unidades odontológicas, sufragadas con cargo al presupuesto del OOPS o con generosas donaciones de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y particulares. Seis de esas nuevas unidades, incluida una unidad móvil, se hallan en Jordania, cinco en la Ribera Occidental, dos en Gaza y otras dos en el Líbano. Se crearon grupos odontológicos para atender esas unidades, así como nuevos puestos de higienistas dentales para prestar ayuda en el programa preventivo de salud bucal. Se establecieron otros cuatro laboratorios clínicos, dos en la Ribera Occidental, uno en el Líbano y otro en la República Arabe Siria.

75. El OOPS también mejoró sus servicios de diagnóstico y tratamiento en varias de sus clínicas, mediante la adquisición de nuevo equipo especializado, incluido un aparato de rayos X destinado a la Ribera Occidental y elementos especiales para equipar a dos clínicas de oftalmología y una clínica destinada al tratamiento de enfermedades respiratorias en Gaza. En los centros de salud de Ammán y Baqa'a, en Jordania, se crearon nuevos servicios de otorrinolaringología, cardiología, oftalmología y dermatología. El OOPS siguió mejorando la calidad de sus clínicas de medicina general, sus farmacias sobre el terreno y sus laboratorios, mejoras que fueron financiadas con cargo al presupuesto del Organismo y también mediante generosas donaciones aportadas por el Fondo de la OPEC, el UNICEF, el Gobierno del Canadá, Soka Gakkai (Japón) y el Consejo de las Iglesias del Oriente Medio.

76. Se lograron progresos considerables en la ejecución y financiación de proyectos para la construcción y ampliación de locales sanitarios. En Jordania, en agosto de 1987 y abril de 1988, se terminó la construcción de nuevos centros de salud en los campamentos de Baqa'a y Marka financiados por el Gobierno del Canadá, respectivamente. Se inició la construcción de un centro de salud en el campamento de Jarash, financiado por el Consejo Danés para los Refugiados; se espera que estará terminado en abril de 1989. Además, el AGFUND ha acordado sufragar los gastos de construcción y equipamiento de dos subcentros de salud maternoinfantil en los campamentos de Baqa'a y Marka. Además, el Gobierno del Canadá decidió

financiar una instalación similar en el nuevo campamento de Ammán y también la renovación y el equipamiento de locales destinados a servir de centros de capacitación médica en Ammán. En la Ribera Occidental, se terminó la ampliación del centro de salud del campamento de A'kar para facilitar la labor del centro de salud maternoinfantil y la clínica para el tratamiento de la diabetes. El proyecto para construir un nuevo quirófano en el hospital del OOPS en Qalqiliya y un nuevo complejo para una clínica de odontología, una unidad de rayos X y un laboratorio en el centro de salud de Am'ari no se pudo terminar debido a las condiciones imperantes en los territorios ocupados. Mientras tanto, el Comité Popular Supremo de Libia decidió financiar proyectos para la construcción y equipamiento de un centro de salud en el campamento de Deir Ammar, así como la ampliación de los centros de salud de Balata, Hebrón y Fara'a. El Gobierno de Finlandia se ha comprometido a financiar la construcción de un centro de salud en la ciudad de Gaza para reemplazar a los antiguos locales alquilados, que el OOPS se ve obligado a desalojar. Save the Children de Suecia (Rädda Barnen) decidió financiar la construcción de tres subcentros de salud maternoinfantil y tres subcentros de alimentación complementaria en Gaza. En la República Árabe Siria, se está planeando la construcción de un centro combinado de salud y alimentación en Musaireb, en la zona de Dera'a. Se ha ampliado la policlínica de Beirut y se ha creado un nuevo centro de salud en la ciudad de Saida para satisfacer las nuevas necesidades de los refugiados desplazados que viven en esa zona.

77. El continuo aumento del costo de los servicios médicos en la zona de operaciones, especialmente en materia de hospitalización, repercutió en los gastos del OOPS. Durante el período que se examina el Organismo se vio obligado a aumentar el monto de las subvenciones por concepto de camas en los hospitales locales en todas las zonas. También resultó necesario aumentar el número de camas disponibles, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, para satisfacer el aumento de las necesidades. En Gaza el número de camas subvencionadas en el Hospital Árabe de Al-Ahli se incrementó a 40. En Jerusalén, se subvencionaron otras cuatro camas en el hospital de Augusta Victoria, para tratamientos de otorrinolaringología, con lo cual el número total de camas reservadas para el tratamiento de pacientes refugiados se incrementó de 100 a 104 en ese hospital a partir de diciembre de 1987.

78. El OOPS también pudo suministrar equipo médico básico para el tratamiento de pacientes refugiados a los hospitales subvencionados de Gaza y de la Ribera Occidental, incluidos el hospital de Augusta Victoria, el hospital oftalmológico de San Juan y el hospital de Maqassed en Jerusalén, el hospital de Al-Ittihad en Nablus y el Hospital Árabe Al-Ahli en Gaza. Estas mejoras fueron posibles gracias a las generosas donaciones aportadas por Suecia, Dinamarca y el Canadá.

79. Los servicios de medicina preventiva siguieron constituyendo uno de los principales componentes del programa del Organismo en la esfera de la atención primaria de la salud. Entre esos servicios figuran los de epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles, salud maternoinfantil, un programa de salud de la población escolar y la enseñanza sanitaria. Se está haciendo mayor hincapié en el desarrollo de programas especiales de salud relativos a la prevención de las enfermedades no transmisibles, la salud mental y la atención sanitaria de las personas de edad.

80. La incidencia de las enfermedades transmisibles continuó registrando una firme tendencia decreciente, debido en parte a los efectos del programa ampliado de inmunización, que recibe apoyo del UNICEF, y en parte a la aplicación de estrategias eficaces de intervención con el apoyo de actividades de enseñanza sanitaria. Durante el período que se examina no se registraron brotes epidémicos

importantes de enfermedades transmisibles. Sin embargo, la incidencia cada vez más frecuente de enfermedades no transmisibles entre la población de refugiados representa un nuevo problema que se reconoce y atiende cada vez más en la planificación de las actividades futuras. A este respecto, la OMS facilita asistencia para la elaboración de estrategias de intervención que se incorporarán al programa de atención primaria de la salud.

81. La vigilancia eficaz de los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes continúa siendo uno de los principales logros del programa de atención primaria de la salud del OOPS. En las cinco zonas de operaciones, entre la población de refugiados de los campamentos ya se ha sobrepasado la meta de disminuir hasta 50 las defunciones por 1.000 nacidos vivos, fijada por la OMS para los países en desarrollo para finales de siglo. En los campamentos de la Ribera Occidental, donde las estadísticas sobre mortalidad infantil se han analizado cuidadosamente durante más de dos decenios, la tasa registrada en 1987 había disminuido a 24 por 1.000, en comparación con 64 por 1.000 diez años atrás (véanse los gráficos 2 y 3 del anexo I, donde figuran datos sobre las tasas de mortalidad infantil y sus causas). Se está haciendo mayor hincapié en la cuestión de aumentar la cobertura del servicio mediante la expansión de los programas de divulgación dentro de la comunidad. Gracias al apoyo de Rädä Barnen, se estableció un tercer grupo sanitario móvil para que prestara servicios a los seis subcentros de salud maternoinfantil en Gaza, y se establecieron dos nuevos centros de salud maternoinfantil en Dakiriyeh y Ramadin, en la Ribera Occidental. Se proyecta establecer más subcentros de salud maternoinfantil en todas las zonas de operaciones, a condición de que se reciban fondos para sufragar los gastos de construcción.

82. Los miembros de la comunidad de refugiados reconocen cada vez más los beneficios derivados de su participación en el pequeño programa de planificación de la familia del Organismo, iniciado en Gaza a mediados del decenio de 1960 para asesorar a las mujeres en edad de procrear sobre las ventajas sanitarias de un espaciamiento adecuado de los nacimientos. El programa se ofrece actualmente con carácter limitado en las clínicas del OOPS en Jordania y la República Árabe Siria, y se ampliará más por conducto de otros servicios del Organismo, en la medida en que se disponga de recursos. En el marco del programa de enseñanza en materia de salud y vida familiar, financiado por Rädä Barnen, el Organismo ha impartido enseñanza sanitaria durante algunos años a muchachas adolescentes que cursaban el tercer y último año de la escuela preparatoria en Gaza. Rädä Barnen convino en aumentar los fondos que aportaba al programa en 1987 y 1988 para que el Organismo pudiera ampliar la enseñanza sanitaria para incluir a los muchachos que asisten a las escuelas preparatorias del OOPS. Esa organización informó al Organismo de que está dispuesta a examinar la posibilidad de contraer una obligación multianual para este programa ampliado.

83. Tras la terminación de la fase de investigación del proyecto llevado a cabo en coordinación con la OMS, el UNICEF y Rädä Barnen para evaluar los problemas psicológicos de los niños refugiados en los campamentos de Jabal el-Hussein y de Marka, en Jordania, el OOPS se propone iniciar un proyecto experimental en Jordania, destinado a brindar cuidados especiales a los niños con problemas mentales. Además, esta iniciativa estará destinada especialmente a fomentar una mejor comprensión de las necesidades y problemas psicológicos de los niños y a elaborar un enfoque multidisciplinario para abordar esos problemas. La Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS ha expresado que está dispuesta a financiar un nuevo programa de salud mental para el bienio 1988-1989, que incluirá el suministro de consultores especializados, la capacitación de médicos y maestros del OOPS y la provisión de equipo y suministros.

84. Todo el personal de enfermería del OOPS ha participado en un programa de salud comunitaria, en cuyo marco se recopilan y analizan datos básicos sobre la familia y la comunidad para identificar problemas y situaciones existentes o potenciales que puedan repercutir negativamente en el estado de salud de los refugiados. A continuación, esos problemas se clasifican según su prioridad y se adoptan medidas adecuadas en consulta con las personas y las comunidades interesadas. El programa ha sido bien acogido entre los refugiados. Además, el personal de enfermería del OOPS ha organizado reuniones con grupos de mujeres de los campamentos con el propósito de conseguir que cooperen y ayuden en la prestación de servicios de enseñanza sanitaria a las familias que residen en los campamentos, así como en la promoción de las actividades sanitarias pertinentes.

2. Saneamiento ambiental

85. Los servicios sanitarios básicos de la comunidad que el Organismo presta en los campamentos comprenden el abastecimiento de agua potable, la eliminación higiénica de desechos sólidos y líquidos, el desagüe del agua de lluvia y de aguas cloacales y la lucha contra insectos y roedores vectores de enfermedades. Se ha producido una mejora constante en las condiciones sanitarias de varios campamentos, especialmente gracias a la participación de la comunidad y al apoyo continuo de municipalidades, consejos locales y de aldeas y gobiernos huéspedes. No obstante, aún queda mucho por hacer, especialmente en los campamentos de la Faja de Gaza.

86. El Organismo siguió prestando apoyo financiero y técnico a actividades de autoayuda, como construcción de desagües y alcantarillas y pavimentación de caminos. El AGFUND y el Fondo de la OPEP también prestan apoyo para proyectos de ese tipo en la Ribera Occidental.

87. Una política establecida del Organismo es que todos los albergues para refugiados, dentro de los campamentos, estén conectados a una fuente de agua municipal y a un sistema de alcantarillado. Continuó la coordinación con los gobiernos huéspedes y las municipalidades locales en relación con los arreglos necesarios para poner conexiones en el interior de las viviendas. En Jordania, la dirección oficial del agua completó un plan para conectar los campamentos de Tralbieh, Marka, Baqa'a, Suf y Yarash con la red municipal y los propios refugiados están conectando sus albergues a las tuberías maestras. Los campamentos de Zarqa, Marka y Baqa'a también se conectaron al sistema de alcantarillado municipal y ya han progresado mucho los trabajos destinados a ejecutar un plan similar en el campamento de Irbid. Los refugiados están haciendo las conexiones interiores necesarias y el OOPS continuará prestando asistencia a las familias en situación especialmente difícil para que lleven a cabo esas mejoras, gracias a generosas donaciones de la República Federal de Alemania y del Consejo de las Iglesias del Oriente Medio. En la Ribera Occidental, la Dirección Central de Aguas instaló una nueva red de abastecimiento de agua en el campamento de Aqabat Yabr y los refugiados comenzaron a conectar sus albergues a esa red. La República Federal de Alemania también convino en financiar un sistema interno de alcantarillado en los campamentos de Dheisheh y Am'ari así como los gastos relacionados con la conexión del campamento de Dheisheh al sistema de alcantarillado municipal. En Gaza, los refugiados que viven en el campamento de la Playa terminaron de conectar sus albergues con el sistema de agua municipal y las dos plantas de depuración de agua en los campamentos de Deir el-Balah y de la Playa ya no son necesarias gracias a las conexiones con las fuentes municipales. Asimismo, el PNUD aprobó un plan nuevo

e importante para la construcción de un sistema de alcantarillado para el pueblo de Yabalia, incluido el campamento de refugiados vecino. En la República Árabe Siria, está progresando satisfactoriamente un proyecto conjunto del UNICEF encaminado a establecer conexiones internas de suministro de agua y de alcantarillado en el campamento de Qabr Essit. En el Líbano, se completaron dos proyectos de abastecimiento de agua independientes en los campamentos de Wavell y Mar Elias gracias al constante apoyo del Comité Nórdico de Ayuda Voluntaria y del UNICEF respectivamente.

88. El OOPS continuó sus esfuerzos para mejorar la ordenación de desechos sólidos en los campamentos, celebrando acuerdos en materia de eliminación de desechos con las municipalidades locales. En Jordania, se concertó un acuerdo a esos efectos con la municipalidad de Ruseifeh para la eliminación de desechos del campamento de Marka y se concertará un acuerdo similar con la municipalidad responsable del campamento de Dera'a en la República Árabe Siria. El Organismo proporcionará recipientes de basura iguales a los municipales, gracias a una donación de la Embajada de los Países Bajos en Damasco. En los casos en que tales arreglos no son posibles, el OOPS proporciona camiones especiales con dispositivos para carga y descarga y los correspondientes recipientes para mecanizar la eliminación de la basura. Se facilitaron otros cinco camiones con los correspondientes recipientes, dos para Gaza, dos para el Líbano y uno para la zona de Nablus en la Ribera Occidental.

3. Nutrición y alimentación complementaria

89. Se completó la fase inicial de un proyecto experimental que se llevó a cabo en cuatro de las cinco zonas de operaciones del Organismo, con objeto de identificar a los niños malnutridos de 5 años o menos, y a los niños con riesgo de malnutrición, por ejemplo, los niños prematuros y los que sufren de gastroenteritis. Se realizaron investigaciones para determinar en la medida de lo posible las causas básicas de la malnutrición y aplicar medidas correctivas, incluidos tratamiento médico, alimentación complementaria y educación sanitaria especial para madres y mujeres embarazadas. Un centro de salud en cada una de las cuatro zonas de operaciones servía de modelo para un programa, que se fue ampliando gradualmente, encaminado a integrar en forma más acabada la atención y el tratamiento especializados para niños malnutridos y en situación más vulnerable, dentro del programa de atención primaria de la salud (preventiva y terapéutica). El programa de alimentación complementaria del Organismo se está reestructurando para centrarse especialmente en esos grupos beneficiarios. Tras completarse la evaluación de los resultados iniciales de este proyecto, se adoptó la decisión de ampliar el programa a cuatro centros de salud en cada una de las zonas de operaciones en 1988. En esa forma el personal sanitario del OOPS podrá llegar a aproximadamente el 15% de la población de los campamentos de refugiados. En su nuevo plan de mediano plazo el Organismo ha establecido la meta de integrar este nuevo programa en todos los centros de salud hacia 1991.

4. Capacitación médica y paramédica

90. El Organismo continuó sus actividades encaminadas a perfeccionar los conocimientos profesionales de su personal sanitario mediante la capacitación dentro del servicio y los programas de educación fuera de él. Cinco funcionarios médicos, dos supervisores de saneamiento y una enfermera supervisora completaron estudios en salud de la comunidad, salud maternoinfantil, alimentos y nutrición, e ingeniería sanitaria, haciendo uso de becas de postgrado patrocinadas por la OMS. Además, siete enfermeras del Organismo completaron cursos postbásicos o superiores en salud de la comunidad, obstetricia y gerontología, patrocinados por la People for Health Education and Development Association (APHEDA) de Australia, el Save the Children Fund y la Help Age International, ambos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Ciento diez pasantes se graduaron en cursos paramédicos dictados en los centros de capacitación profesional del OOPS durante el año lectivo 1987/1988. A muchos de ellos se les ofrecerá empleo dentro del OOPS como técnicos de laboratorio, auxiliares de farmacia, higienistas dentales, técnicos en salud pública y fisioterapeutas.

E. Servicios de socorro

91. Los servicios de socorro del Organismo consisten en la prestación de asistencia a refugiados en situación especialmente difícil, asistencia social, actividades para la mujer, cursos de capacitación para adultos, educación y capacitación de impedidos, promoción de proyectos que generen ingresos, asistencia a refugiados en situaciones de emergencia y suministro de instalaciones para actividades preescolares. El Organismo también fomenta las actividades de los jóvenes, pero no las organiza ni las administra.

92. Una familia, a efectos de reunir los requisitos necesarios para recibir asistencia en virtud del programa para casos especialmente difíciles, tiene que ... demostrar necesidad financiera y no contar con ningún miembro del sexo masculino de edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, que sea capaz de trabajar y ganar un sueldo. Cuando una familia solicita ese tipo de asistencia se comprueba minuciosamente su situación y, cuando ya forma parte del programa, está sujeta a una verificación anual. Al 30 de junio de 1988, el número de familias registradas como casos especialmente difíciles ascendía a 31.965 familias, que incluían a 135.375 refugiados (para más detalles, véase el cuadro 3 del anexo I). Aproximadamente 1,8 millones de los refugiados inscritos reúnen los requisitos necesarios para acogerse a los otros programas de socorro.

93. La asistencia que se presta con arreglo al programa para casos especialmente difíciles consiste en alimentos, mantas, ropa, sumas pequeñas de dinero en efectivo, subsidios en efectivo para proyectos de autoayuda, asistencia en la reparación o reconstrucción de los albergues y acceso preferencial a los programas de capacitación profesional y enseñanza normal del OOPS. En el cuadro 4 del Anexo I figuran los tipos de alimentos y las sumas distribuidas en 1987 a las familias en situación especialmente difícil. En 1987, el Organismo suministró asistencia directa en efectivo por un total de 581.548 dólares a familias en situaciones especialmente difíciles o a otras familias que reunían los requisitos para recibir asistencia de emergencia en las cinco zonas de operaciones. También prestó asistencia a 826 familias en la reparación o reconstrucción de sus albergues a un costo de 603.033 dólares y concedió subsidios en efectivo a 47 familias por un total de 191.097 dólares a fin de prestarles asistencia para alcanzar parcial o total independencia económica.

94. En 1987, unos 4.147 muchachos y 671 muchachas participaron en actividades deportivas, culturales y educacionales en 47 centros. Los centros de actividades juveniles están organizados y supervisados por sus propios miembros con la asistencia y el apoyo del Organismo y de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes. La organización y supervisión de los centros de actividades para muchachas corren a cargo del Organismo. En la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental los centros de actividades juveniles no han podido funcionar y los centros de actividades para muchachas han contado con muy pocas asistentes desde que comenzó el levantamiento en diciembre de 1987.

95. El Organismo ofrece cursos de capacitación de un año de duración en carpintería, costura y bordado para los refugiados jóvenes con poca educación académica que de otro modo no recibirían otro tipo de enseñanza y capacitación; el año pasado asistieron a esos cursos 46 muchachos y 845 muchachas. Esa capacitación se ha interrumpido en los territorios ocupados, pero se espera que los cursos puedan completarse a tiempo para comenzar otros nuevos el año próximo.

96. En 1987, el Organismo impartió educación y capacitación a 210 niños impedidos en instituciones especializadas de la zona. De esos niños, 106 asistieron al Centro de Capacitación para Ciegos de Gaza, administrado desde hace tiempo por el Organismo y financiado en gran parte con fondos donados por la Misión Pontificia para Palestina. La Organización Budista Japonesa Rissho Kosei Kai y otras organizaciones no gubernamentales han aportado fondos para la ampliación del Centro de Gaza, que desempeña un papel importante en la Faja de Gaza en la educación y capacitación de niños ciegos.

97. En Jordania, las guarderías diurnas para los impedidos con problemas mentales de los campamentos de Suf, Yerash y Husn, administrados conjuntamente por el OOPS y OXFAM (Reino Unido) o el Comité Menonita Central (Estados Unidos), reciben gran apoyo de la comunidad. OXFAM y el Comité Menonita Central sufragan los gastos periódicos. Para sufragar los gastos no periódicos se han recibido contribuciones de comunidades y particulares locales, organizaciones no gubernamentales internacionales y locales y de la comunidad diplomática en Ammán. Las comunidades locales también han aportado importantes contribuciones en forma de materiales y ayuda de voluntarios. Dentro de poco se abrirá un cuarto centro en el campamento de Baqa'a. Los gastos periódicos de dicho centro serán sufragados por Diakonia de Suecia.

98. En la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza los proyectos para ayudar a los refugiados a establecer o manejar pequeñas empresas están haciendo progresos pero se ven perjudicados por la situación actual. Los proyectos son financiados por la organización Co-operation for Development, con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y administrados conjuntamente con el OOPS. Se conceden préstamos a los beneficiarios del proyecto con fondos suministrados por Co-operation for Development y administrados por bancos locales.

99. Recibieron aparatos ortopédicos y otro tipo de prótesis 653 refugiados impedidos. Quince personas indigentes, 46 personas de edad y 12 huérfanos recibieron atención en instituciones a cargo de organismos voluntarios, prácticamente sin costo alguno para el Organismo. Se distribuyeron entre los refugiados necesitados unas 171 toneladas de ropa usada donada por organismos voluntarios.

100. El Organismo ha seguido efectuando gestiones ante las autoridades de Israel en la Faja de Gaza a fin de asegurar viviendas adecuadas para las familias afectadas por las demoliciones efectuadas en 1971 en varios campamentos de refugiados y, más recientemente, en el campamento de la Playa en 1983. Al 30 de junio de 1988, las 14 familias afectadas por las demoliciones de 1971 todavía seguían viviendo en condiciones difíciles. Las autoridades continúan asegurando al Organismo que se ha arbitrado una solución para esas familias, pero aún no se ha puesto en práctica. De las 35 familias afectadas por las demoliciones de 1983, 13 permanecen en albergues provisionales o cerca de sus albergues demolidos. En el informe del Secretario General sobre los refugiados palestinos en la Faja de Gaza (A/42/507) figuran más detalles.

101. En 1986, tras prolongadas negociaciones, los Gobiernos de Egipto e Israel llegaron a un acuerdo respecto de las condiciones para solucionar el problema de unos 4.600 refugiados que habían quedado en el lado egipcio del límite internacional de Rafah cuando Israel se retiró del Sinaí en abril de 1982. En la solución se establece el retorno gradual de los refugiados a la Faja de Gaza para reasentarse en un proyecto de viviendas del Gobierno israelí, en Tel el-Sultan cerca de Rafah. El Gobierno de Egipto prestará ayuda financiera a los refugiados para construir sus viviendas y las autoridades israelíes proporcionarán terrenos y otras instalaciones. La primera fase del plan se ejecutó en los meses del verano de 1986 cuando los jefes de familia, en grupos de 25, visitaron los lotes que se les habían asignado en el proyecto de viviendas de Tel el-Sultan y registraron sus pertenencias ante las autoridades de Israel. Todavía no se ha completado la segunda fase en la que los jefes de familia construirán sus nuevas viviendas. El Organismo ha efectuado las consignaciones necesarias para educación y servicios de salud y de socorro dentro de su programa ordinario, para cuando se produzca el regreso de los refugiados. Entre tanto, el OOPS sigue prestándoles servicios, incluso educación elemental y preparatoria para unos 1.200 niños refugiados y atención básica de la salud, centrada especialmente en servicios de salud maternoinfantil en la zona en que viven en el Sinaí. Esas actividades se supervisan con visitas periódicas del personal de la oficina sobre el terreno en Gaza. Se distribuyen raciones, mantas y ropa a casi todos esos refugiados, la mayoría de los cuales carece de empleo y vive en condiciones difíciles.

F. Cuestiones jurídicas

1. Personal del Organismo

102. En el período que se examina, ha habido un aumento considerable en el número de funcionarios detenidos y encarcelados sin acusación o juicio en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Un funcionario fue deportado al Líbano desde la Faja de Gaza. En el Líbano, el total de funcionarios secuestrados o encarcelados ha disminuido (véase el cuadro 10 del anexo I). El Organismo sigue sin poder obtener información cabal y oportuna sobre las razones por las que se practicaron esas detenciones y esos encarcelamientos de sus funcionarios. Sin ese tipo de información, el Organismo no puede verificar si los funcionarios han sido detenidos en el ejercicio de sus funciones oficiales ni garantizar la debida observancia de los derechos y deberes que le asisten según la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946 (resolución 22 A (I) de la Asamblea General) y el Estatuto y el reglamento del personal del OOPS. Otra causa de preocupación para el Organismo ha sido el trato que han recibido varios funcionarios mientras estaban encarcelados.

103. En la Ribera Occidental, el Organismo sólo ha tenido acceso a cuatro funcionarios encarcelados, y en la Faja de Gaza, al único funcionario que más tarde fue deportado. Los esfuerzos que ha realizado el Organismo para visitar a otros funcionarios encarcelados, ya sea en los territorios ocupados o en otras zonas de operaciones, hasta ahora no han tenido éxito.

104. El Organismo sigue teniendo dificultades con respecto a la entrada o salida de su personal de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. A algunos funcionarios se les ha impedido la salida a pesar de estar autorizados y otros se han visto sujetos a demoras considerables al entrar en diversas ocasiones. Como resultado de cambios no anunciados en los procedimientos, el Organismo enfrenta cada vez más incertidumbre, dificultades y demoras en relación con la obtención de permisos para el personal que debe emprender viajes oficiales. La circulación del personal dentro de cada una de las zonas de operaciones se ha visto afectada por la frecuente imposición de toques de queda.

105. El Organismo ha seguido cuestionando ante las autoridades israelíes su práctica de requerir la presencia de personal del Organismo para someterlo a interrogatorio durante las horas de trabajo sin notificarlo con suficiente antelación.

2. Servicios y locales del Organismo

106. Desde que comenzaron los levantamientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en diciembre de 1987, han ocurrido diversos acontecimientos que afectan los derechos, prerrogativas e inmunidades del Organismo y su capacidad para cumplir eficazmente sus funciones. Esos acontecimientos y la forma en que el Organismo ha reaccionado ante ellos se describen en los párrafos 28 a 53 *supra*. A guisa de ejemplo, cabe mencionar los siguientes incidentes. El 10 de diciembre de 1987, las fuerzas de defensa de Israel (FDI) entraron por la fuerza en el Centro de Capacitación de Kalandia utilizando bombas lacrimógenas y cachiporras. Cuando el personal militar abandonó el Centro, quedaron 11 pasantes, a quienes habían sometido a fuertes golpes, y otros 6 pasantes inconscientes debido a las bombas lacrimógenas. En la Faja de Gaza, las FDI invadieron la escuela elemental B para niñas de Bureij para verificar sus tarjetas de identidad y, a pesar de las protestas del Organismo, se negaron a abandonar los locales hasta el 23 de junio de 1988. En la Ribera Occidental, las FDI continúan ocupando una parte de los locales escolares del Organismo en el campamento de Aqabet Yabr. El Organismo ha señalado que las violaciones de sus locales sólo sirven para aumentar las tensiones y socavar los esfuerzos desplegados por el personal del Organismo para mantener la disciplina. El Organismo ha pedido repetidamente a las autoridades israelíes que respeten las prerrogativas e inmunidades del Organismo y sus locales.

107. La entrada principal del campamento de Balata sigue bloqueada por una barricada. Además, durante el período que se examina, las entradas principales de los campamentos de Dheisheh, Kalandia, Nur Shams y Am'ari se han bloqueado con barricadas, además de las entradas secundarias del nuevo y el viejo campamento de Askar, y del campamento de Dheisheh donde se había levantado una barricada durante el último período examinado. Se ha erigido una cerca de seis metros de altura a lo largo de la carretera principal, formando una barrera entre el campamento de Dheisheh y la carretera, y otra cerca de tres metros de altura en la carretera principal a un lado del campamento de Nur Shams. El principal camino de acceso al campamento de Deir Ammar ha sido bloqueado, lo que dificulta notablemente el acceso

de los vehículos del Organismo. Esas acciones ocurridas en la Ribera Occidental, así como la declaración de toques de queda en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, han provocado dificultades a los residentes de los campamentos e impedido el suministro de servicios por el Organismo.

108. Las conexiones telefónicas entre la sede del Organismo en Viena y su oficina local en la Faja de Gaza no funcionan desde el 16 de marzo de 1988. Pese a que se le han dado repetidas seguridades, esos servicios no se han restaurado.

109. Durante el período que se examina, ha aumentado el número de albergues clausurados o demolidos como medida punitiva. En la Faja de Gaza, las autoridades israelíes demolieron como medida punitiva cinco habitaciones construidas por el Organismo y 20 de construcción privada, lo que afectó a ocho familias que comprenden a 67 personas. En la Ribera Occidental, las autoridades demolieron 15 habitaciones construidas por el Organismo y 11 de construcción privada, afectando a 42 personas. Como resultado de esas demoliciones, otros 35 albergues resultaron dañados, afectando a aproximadamente 250 personas. Además, una habitación construida por el Organismo y cuatro de construcción privada fueron clausuradas, lo que afectó a 12 personas. El Organismo ha protestado por estas medidas que son incompatibles con los artículos 33 y 53 del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, y con los derechos jurídicos y humanos de los refugiados.

3. Operaciones del Organismo

110. El Organismo sigue sin poder abrir una cuenta bancaria en dinares jordanos en una sucursal del banco Cairo-Ammán en la Ribera Occidental. Ese servicio es necesario por razones operacionales. Como es natural, la continua demora en obtener permisos de las autoridades israelíes perjudica gravemente la capacidad del Organismo para contraer y cumplir obligaciones contractuales sobre el terreno.

4. Reclamaciones contra gobiernos

111. El Organismo lamenta que no se haya progresado en relación con las distintas reclamaciones planteadas contra gobiernos.

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/41/13 y Corr.1).

2/ Ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/42/13).

ANEXO I

Información estadística*

Cuadro

1. Número de personas inscritas
2. Distribución de la población inscrita
3. Número y distribución de los casos especialmente difíciles
4. Productos alimenticios distribuidos a cada persona que recibía raciones en 1987 con arreglo al programa para casos especialmente difíciles
5. Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción en las escuelas del OOPS
6. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS
7. Becarios universitarios por especialidad y país de estudio
8. Servicios médicos
9. Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos
10. Funcionarios detenidos y encarcelados (1° de julio de 1987 a 30 de junio de 1988)

Gráfico

1. Crecimiento del número de alumnos de las escuelas del OOPS: enseñanza primaria y preparatoria, 1950/1988
2. Tasas de mortalidad infantil, 1962-1987
3. Principales causas de mortalidad infantil
4. Incidencia de ciertas enfermedades transmisibles
5. Tendencias en las fuentes de ingreso

* En las siguientes publicaciones del OOPS se proporciona más información estadística sobre los programas de educación y sanidad del Organismo:

- a) UNRWA Department of Education, Statistical Yearbook, 1986-1987;
- b) Annual Report of the Director of Health, 1987.

Para más detalles sobre la financiación de los programas del Organismo, véase: Estados Financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1987 e informe de la Junta de Auditores (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/43/5/Add.3)).

Cuadro 1

Número de personas inscritas a/

(Al 30 de junio de cada año)

Zona	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1988
Líbano	127 600	100 820	136 561	159 810	175 958	196 855	226 554	263 599	288 176
República Arabe Siria	82 194	88 330	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	244 626	265 221
Jordania	506 200	502 135	613 743	688 089	506 038	625 857	716 372	799 724	870 490
Ribera Occidental	-	-	-	-	272 692	292 922	324 035	357 704	385 634
Faja de Gaza	198 227	214 701	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	427 892	459 074
Total	914 221 b/	905 986	1 120 889	1 280 823	1 425 219	1 632 707	1 844 318	2 093 545	2 268 595

a/ Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que se actualizan constantemente. No obstante, el número de refugiados inscritos presentes en la zona de operaciones del Organismo es casi seguramente inferior al número registrado. El presupuesto del Organismo no se basa en los registros de inscripción sino en las cifras previstas de beneficiarios de sus servicios. En 1987/1988 354.539 refugiados se matricularon en programas de enseñanza o capacitación, 1,82 millones reunían las condiciones para recibir atención médica y 135.375 personas recibieron asistencia especial destinada para casos difíciles.

b/ Este total no incluye a 45.800 personas que recibían servicios de socorro en Israel y que estuvieron a cargo del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

(Al 30 de junio de 1988)

<u>Zona</u>	<u>Población</u>	<u>Número de campamentos</u>	<u>Población total de los campamentos a/</u>	<u>Personas inscritas que no están en los campamentos</u>	<u>Porcentaje de la población inscrita que no está en los campamentos</u>
Líbano	288 176	13	148 007	140 169	48,64
República Arabe Siria	265 221	10	77 779	187 442	70,67
Jordania	870 490	10	213 539	656 951	75,47
Ribera Occidental	385 634	20	100 499	285 135	73,94
Faja de Gaza	459 074	8	253 008	206 066	44,89
Total	2 268 595	61	792 832	1 475 673	65,05

a/ Se estima que otras 52.000 personas, que no son refugiados inscritos, viven en los campamentos. De éstas, unas 37.000 son personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967.

Cuadro 3

Número y distribución de los casos especialmente difíciles

(Al 30 de junio de 1988)

Zona	Número de familias	Número de personas		Total	Porcentaje de la población de refugiados
		Que reciben raciones	Que no reciben raciones a/		
Líbano	8 331	32 604	411	33 015	11,45
República Árabe Siria	3 984	12 683	1 168	13 851	5,22
Jordania	5 702	25 282	2 210	27 492	3,16
Ribera Occidental	5 477	20 280	2 132	22 412	5,81
Faja de Gaza	8 471	36 590	2 015	38 605	8,41
Total	31 965	127 439	7 936	135 375	5,97

a/ Incluye a niños menores de un año de edad, hombres que cumplen el servicio militar obligatorio o que están en prisión, estudiantes que cursan estudios en otro lugar, etc.

Cuadro 4

Productos alimenticios distribuidos a cada persona que recibía raciones en 1987 con arreglo al programa para casos especialmente difíciles

(En kilogramos)

Zona	Harina	Arroz	Azúcar	Aceite de cocina	Carne conservada o sardinas	Conserva de tomate	Burgul	Leche en polvo descremada
Líbano	120,00	12,00	12,00	9,25	8,16	5,28	6,00	12,00
República Árabe Siria	122,00	10,00	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	10,00
Jordania	120,00	12,00	12,00	9,00	8,16	5,28	6,00	12,00
Ribera Occidental	120,00	12,00	12,00	9,00	8,16	5,28	5,00	6,00
Faja de Gaza	120,00	12,00	8,00	9,00	8,16	5,28	6,00	6,00

Cuadro 5

Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción en las escuelas del OOPS a/

(Al mes de octubre de 1987)

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros	Número de alumnos en los cursos de enseñanza				Número de alumnos en los cursos de enseñanza preparatoria b/				Número total de alumnos refugiados	
			primaria b/		Total		Niños		Niñas			Total
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas		
Líbano	83	1 183	12 430	11 552	23 982	4 685	4 766	9 451		33 500 c/		
República Árabe Siria	111	1 550	18 496	17 469	35 965	8 784	7 827	16 611		52 576		
Jordania	195	3 712	46 786	45 142	91 928	21 926	20 747	42 673		134 601		
Ribera Occidental	98	1 328	13 032	15 395	28 427	5 333	6 135	11 468		39 895		
Faja de Gaza	146	2 545	33 224	30 539	63 763	13 206	11 847	25 053		88 816		
Total	633	10 318	123 968	120 097	244 065	53 934	51 322	105 256		349 388		

a/ No incluye a 104.017 alumnos refugiados que asisten a escuelas primarias, preparatorias y secundarias oficiales y privadas.

b/ Incluye a 54.080 niños que, sin reunir los requisitos necesarios, asisten a las escuelas del OOPS. De ellos, 17.252 son niños inscritos en la Faja de Gaza, donde, en la práctica, siempre se ha considerado que todos los niños refugiados reúnen los requisitos necesarios para recibir servicios de educación.

c/ En octubre de 1987 no se había recibido el número de alumnos matriculados. Esta cifra indica el número de alumnos matriculados en enero de 1988 en las escuelas que estaban funcionando y una estimación correspondiente a las escuelas que estaban cerradas.

Cuadro 6

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

(Año lectivo 1987/1988)

	Ribera Occidental												Total general				
	Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Centro de capacitación de mujeres de Ramallah		Centro de capacitación de varones de Ramallah		Faja de Gaza		Total				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
A. Enseñanza profesional y técnica																	
1. Para estudiantes que terminaron el nivel preparatorio a/	312	-	510	2	-	60	528	-	336	-	124	-	608	-	2 294	186	2 480
2. Para estudiantes que terminaron el nivel secundario b/	100	36	135	89	108	212	241	19	144	-	224	116	-	-	844	580	1 424
Total	412	36	645	91	108	272	769	19	480	-	348	116	608	-	3 138	766	3 904
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	-	-	-	-	100	200	-	-	-	-	300	250	-	-	350	500	850
Total general	412	36	645	91	208	472	769	19	480	-	648	366	608	-	3 488	1 266	4 754

a/ Se imparten cursos de mecánica, metalotecnia, electrotecnia y construcción para estudiantes que terminaron el nivel preparatorio.

b/ Se imparten cursos en disciplinas técnicas, comerciales, electrónicas y paramédicas para estudiantes que terminaron el nivel secundario.

Cuadro 7

Becarios universitarios, por especialidad y país de estudio

(Año lectivo 1987/1988)

	República												Total general		
	Líbano		Siria		Jordania		Ribera Occidental		Egipto		Otros a/			Total	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M		V	M
Ingeniería	11	1	12	2	80	9	34	5	2	-	4	-	143	17	160
Medicina y capacitación paramédica	5	6	72	43	38	18	-	2	-	-	4	4	119	73	192
Artes y ciencias	7	5	-	1	2	10	6	12	1	-	-	1	16	29	45
Total	23	12	84	46	120	37	40	19	3	-	8	5	278	119	397

a/ Los otros países eran: el Iraq (dos alumnos y dos alumnas), Turquía (cuatro alumnos), el Yemen Democrático (un alumno y dos alumnos) y la Jamahiriya Arabe Libia (un alumno y una alumna).

Cuadro 8

Servicios médicos

(1° de julio de 1987 al 30 de junio de 1988)

Tipo de servicio	República					Total
	Líbano	Siria	Jordania	Ribera Occidental	Faja de Gaza	
A. Servicios terapéuticos						
1. Servicio de consultorios externos						
Número de pacientes atendidos:	214 864	154 586	305 709	131 169	152 705	959 033
Tratamiento médico a/	821 722	831 905	1 303 618	767 773	1 283 491	5 967 542
Tratamiento dental	29 726	46 262	89 140	42 844	45 549	253 521
2. Servicio de pacientes hospitalizados b/						
Número de camas de hospital disponibles	389	48	38	273	134	882
Número de pacientes ingresados	14 347	4 878	845	12 765	8 230	41 065
Coefficiente anual de días de hospitalización por 1.000 habitantes	527	75	13	321	86	1 022
B. Servicios preventivos						
1. Salud materno-infantil						
Mujeres embarazadas (promedio de casos atendidos mensualmente)	1 083	1 538	3 531	2 016	6 101	14 637
Niños menores de 3 años (promedio de casos atendidos) c/	9 655	16 276	36 935	21 509	37 566	121 941
2. Programa ampliado de inmunización (primera serie completa)						
Vacuna triple (DPT)	5 468	6 884	14 096	6 460	15 805	48 713
Vacuna contra la poliomielitis	5 369	6 901	13 883	5 660	16 223	48 036
Vacuna BCG	5 633	6 688	15 040	7 399	16 748	51 508
Vacuna contra el sarampión	6 206	7 099	13 471	6 541	16 005	49 322
3. Salud de los niños en edad escolar						
Número de ingresantes escolares examinados	3 879	6 428	10 935	2 928	7 476	31 646
Número de vacunaciones de refuerzo	7 453	15 759	34 828	12 636	30 265	100 941

a/ Incluye atención por consulta médica, inyecciones, vendajes y tratamiento oftálmico.

b/ Esta información se refiere únicamente a las estadísticas de los hospitales/centros de maternidad del OOPS y las camas utilizadas por el OOPS en acuerdos por contrata con hospitales privados.

c/ La observación de la salud se realiza mensualmente para el grupo de edad de 0 a 1 año, bimestralmente para el grupo de edad de 1 a 2 años y trimestralmente para el grupo de edad de 2 a 3 años.

Cuadro 9

Contribuciones (en efectivo y en especie) de los gobiernos

(1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1987)

(Dólares EE.UU.)

	Período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1985	1986	1987 a/
Alemania, República Federal de	75 569 166	4 850 023	5 189 916
Arabia Saudita	65 231 172	1 000 000	1 200 000
Argentina	231 000	15 000	14 100
Australia	14 249 338	1 323 774	342 935
Austria	2 371 721	145 000	243 427
Autoridades de Gaza	2 710 125	-	-
Bahamas	3 000	500	-
Bahréin	223 867	15 000	-
Bangladesh	5 000	-	-
Barbados	4 000	1 000	1 000
Bélgica	14 292 391	438 986	478 215
Benin	2 507	-	-
Birmania	12 546	1 000	1 000
Bolivia	5 000	-	-
Brasil	135 009	10 000	10 000
Burkina Faso	4 007	-	-
Camerún	16 970	6 000	-
Canadá	88 718 456	6 127 246	7 688 793
Congo	4 717	-	-
Cuba	5 000	-	-
Chile	43 500	5 000	-
China	403 279	50 000	50 000
Chipre	23 623	1 982	-
Dinamarca	33 040 509	4 484 975	5 206 705
Egipto	5 554 852	7 407	-
El Salvador	500	-	-
Emiratos Arabes Unidos	7 055 927	-	-
España	13 429 697	1 382 271	1 448 628
Estados Unidos de América	1 209 674 243	67 000 000	70 000 000
Etiopía	38 500	-	-
Filipinas	64 717	2 000	2 000
Finlandia	4 887 124	1 099 374	1 702 190
Francia	38 013 020	1 772 707	1 737 532
Gambia	30	-	-
Ghana	96 480	-	-

Cuadro 9 (continuación)

	Período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1985	1986	1987 a/
Grecia	1 078 498	60 000	65 000
Guinea	1 000	-	-
Haití	7 000	-	-
Honduras	2 500	-	-
India	578 134	24 112	36 523
Indonesia	347 268	8 000	16 000
Irán (República Islámica del)	342 047	30 000	-
Iraq	6 957 229	-	-
Irlanda	2 761 965	448 470	372 500
Islandia	219 939	9 500	9 500
Israel	11 719 199	293 812	294 902
Italia	12 118 878	4 903 471	10 925 476
Jamahiriya Arabe Libia	18 924 671	-	-
Jamaica	40 370	3 000	6 000
Japón	100 504 481	11 944 706	17 566 362
Jordania	9 179 047	549 632	566 937
Kampuchea Democrática	7 141	-	-
Kuwait	18 462 860	1 100 000	3 100 000
Líbano	1 942 751	6 033	1 379
Liberia	96 500	-	-
Luxemburgo	524 365	20 345	52 845
Madagascar	9 176	-	-
Malasia	88 785	5 000	5 000
Malawi	280	-	-
Maldivas	8 500	1 000	1 000
Malta	10 686	-	-
Marruecos	982 909	-	-
Mauricio	19 770	-	1 324
Mauritania	543	-	-
México	167 191	3 000	600
Mónaco	16 762	1 708	2 517
Níger	4 920	-	-
Nigeria	128 759	-	-
Noruega	54 721 967	8 848 035	9 717 020
Nueva Zelandia	4 076 245	134 024	150 250
Omán	380 000	25 000	-
Países Bajos	25 605 367	3 015 915	3 535 970
Pakistán	978 915	21 065	20 272
Panamá	5 000	-	-
Portugal	67 000	15 000	15 000

Cuadro 9 (continuación)

	Período comprendido entre el 1° de mayo de 1950 y el 31 de diciembre de 1985		
	1986	1987 a/	
Qatar	3 470 728	100 000	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	221 631 702	7 147 753	8 268 502
República Árabe Siria	3 694 382	131 969	125 504
República Centroafricana	2 198	-	-
República de Corea	88 500	5 000	5 000
República Democrática Popular Lao	4 687	-	-
República Dominicana	6 000	-	-
Rumania	5 693	-	-
San Marino	21 952	3 170	-
Santa Sede	169 465	14 500	14 500
Senegal	20 856	5 000	19 000
Seychelles	2 500	300	-
Sierra Leona	26 746	-	-
Singapur	23 000	-	-
Sri Lanka	29 767	2 000	2 000
Sudán	199 000	-	-
Suecia	120 269 330	9 516 668	12 053 662
Suiza	43 980 512	4 987 885	5 304 992
Suriname	2 000	-	-
Swazilandia	660	-	-
Tailandia	231 523	13 532	13 881
Togo	3 069	746	624
Trinidad y Tabago	55 153	-	-
Túnez	167 765	9 671	9 671
Turquía	369 859	30 000	-
Uruguay	5 000	-	-
Venezuela	54 966	10 000	10 000
Viet Nam	42 000	-	-
Yemen	2 000	-	-
Yemen Democrático	750	-	-
Yugoslavia	1 008 700	-	75 000
Zaire	21 500	-	-
Zimbabwe	54 624	3 689	-
Diversos gobiernos (ingresos obtenidos con sellos postales conmemorativos del Año Mundial de los Refugiados)	238 211	-	-
Total parcial	2 245 114 409	143 191 957	167 681 054
Comunidad Europea	264 749 730	31 329 784	41 129 393
Total general	2 509 864 139	174 521 741	208 810 447

a/ Sumas efectivas percibidas, incluidas las contribuciones para la emergencia en el Líbano.

Cuadro 10

Funcionarios detenidos y encarcelados

(1° de julio de 1987 a 30 de junio de 1988)

	<u>Faja de Gaza</u>	<u>Ribera Occidental</u>	<u>Jordania</u>	<u>República Arabe Siria</u>	<u>Líbano</u>
Detenidos y puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio	40	19	4	1	23 a/
Acusados, juzgados y sentenciados	5	1	-	-	-
Todavía detenidos sin acusación	39	17	1	-	1 b/
Total	84	37	5	1	24

a/ Dieciseis funcionarios fueron secuestrados por milicianos y siete se entiende que fueron detenidos por las fuerzas armadas sirias en el Líbano.

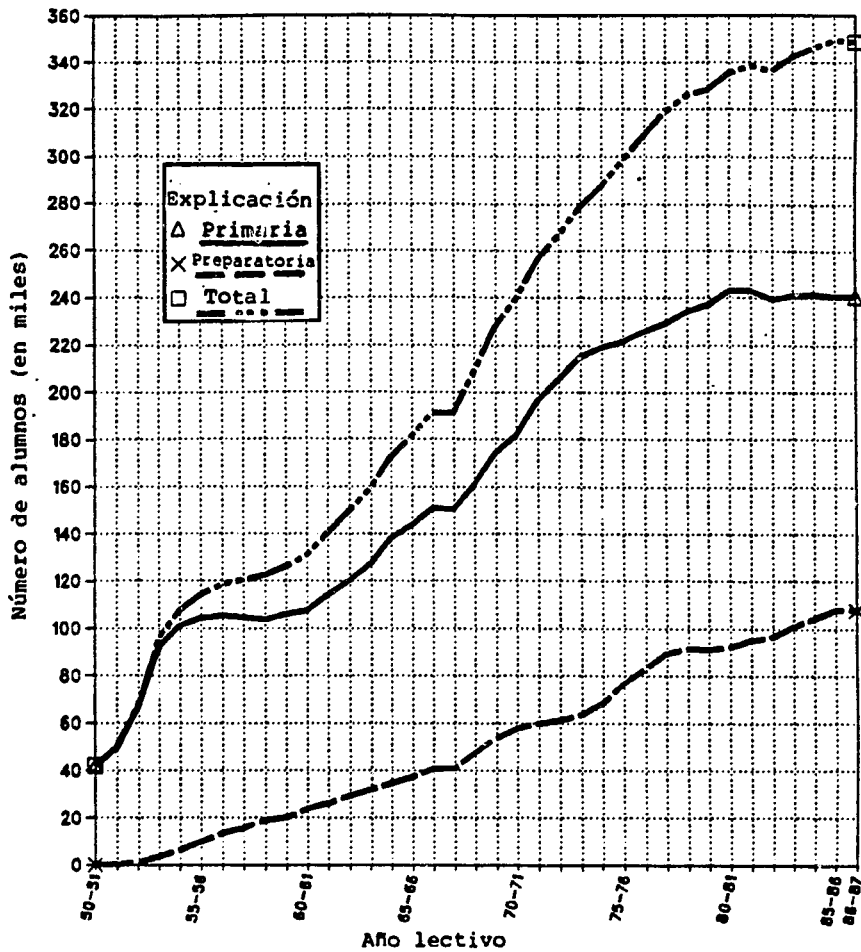
b/ Se entiende que fue detenido por las fuerzas armadas sirias en el Líbano.

Gráfico 1

Crecimiento del número de alumnos de las escuelas del OOPS

Enseñanza primaria y preparatoria

1950-1988

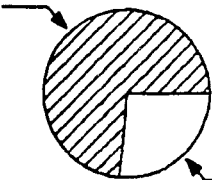


Proporción de niños y niñas

1950-1951
(42.000 alumnos)

1987-1988
(349.321 alumnos)

Niños
73,6%



Niñas
26,4%

Niños
50,9%

Niñas
49,1%

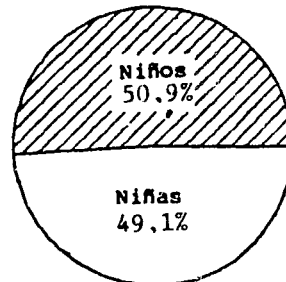
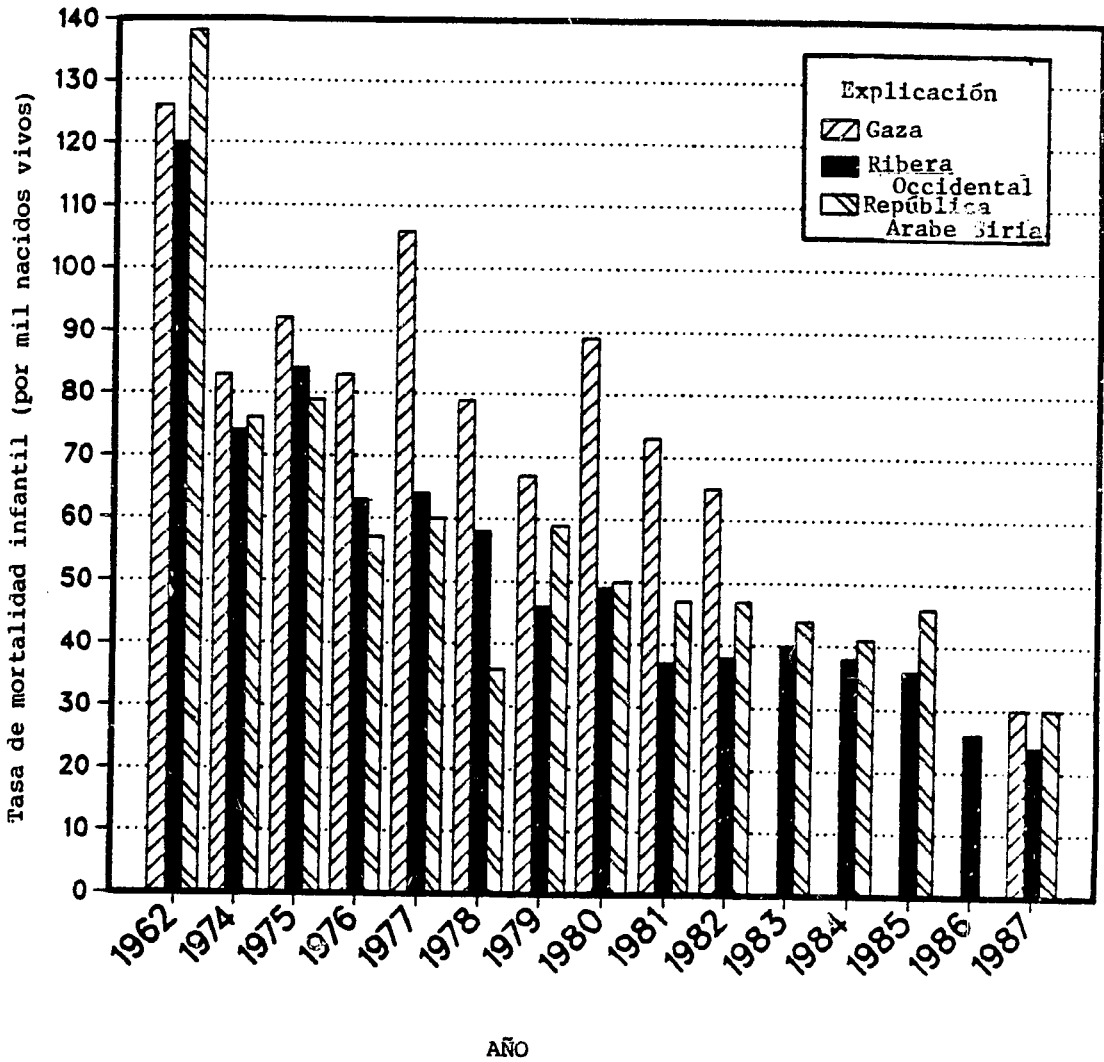


Gráfico 2

Tasas de mortalidad infantil

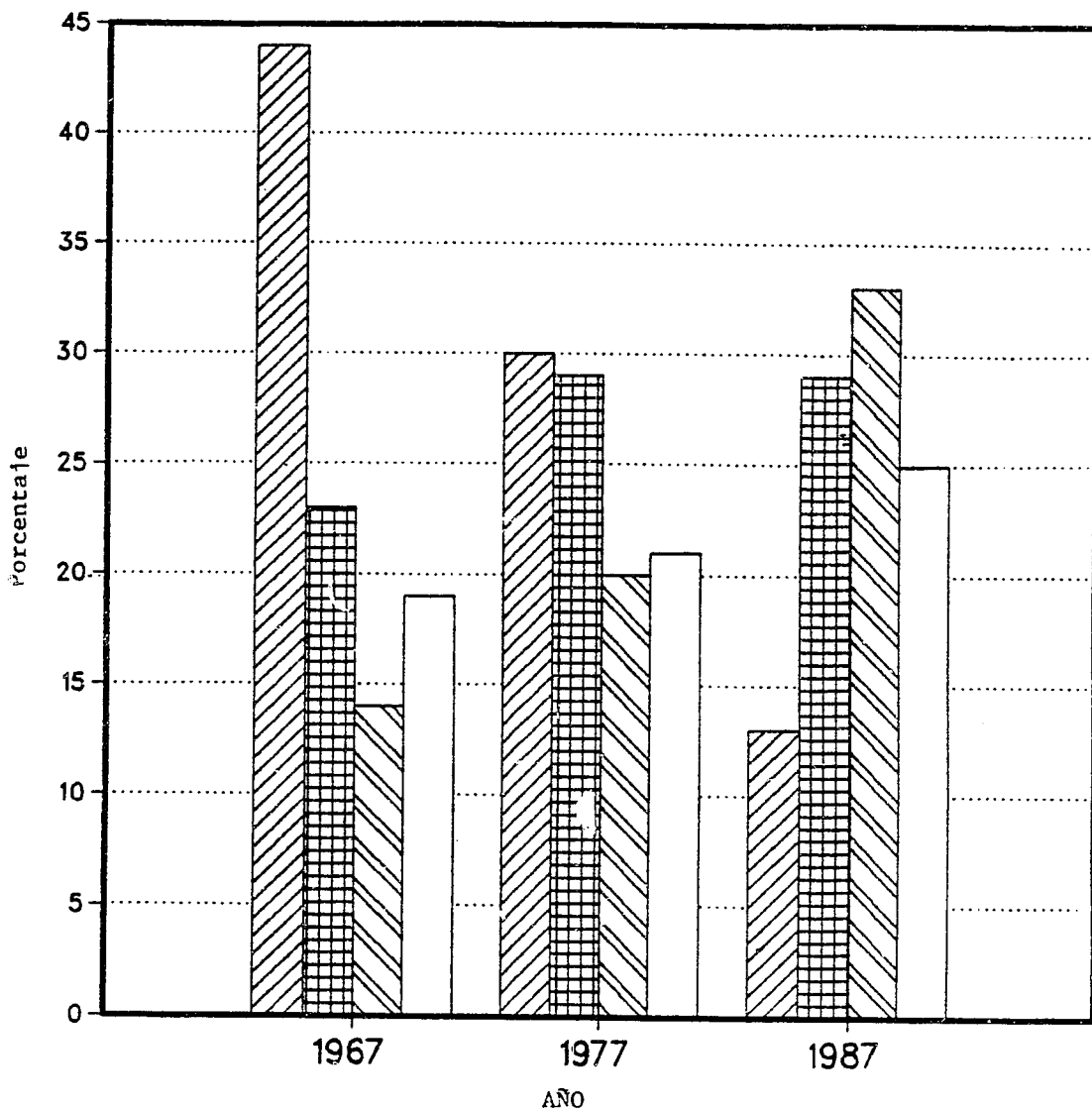
Población de los campamentos 1962-1987



No se dispone de las cifras correspondientes a Gaza durante los años 1983-1986, y a la República Árabe Siria durante el año 1986

Gráfico 3

Principales causas de mortalidad infantil



Explicación





-  Gastroenteritis
-  Infecciones de las vías respiratorias
-  Nacimientos prematuros y malformaciones congénitas
-  Todas las demás causas

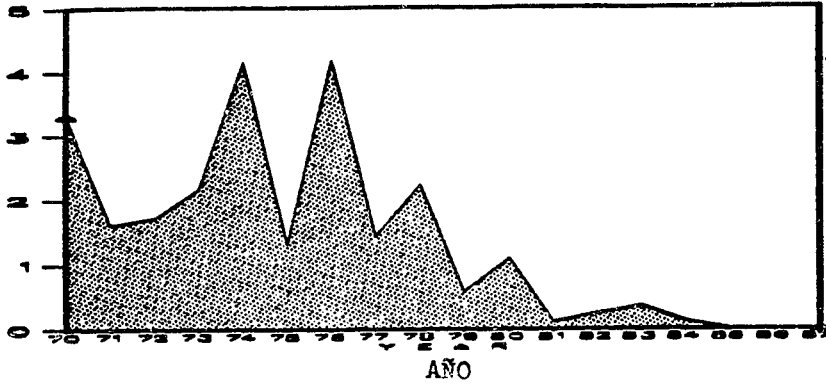
Gráfico 4

Incidencia de ciertas enfermedades transmisibles

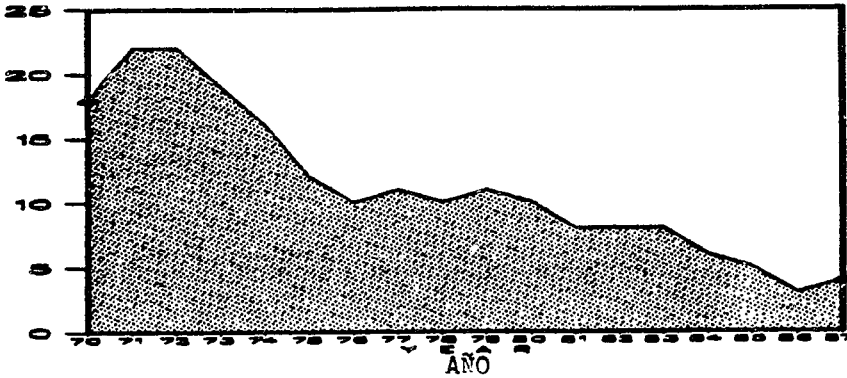
(Tasa por 100.000 personas que reúnen los requisitos necesarios)

1970-1987

POLIOMIELITIS



TUBERCULOSIS (ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS)



SARAMPION

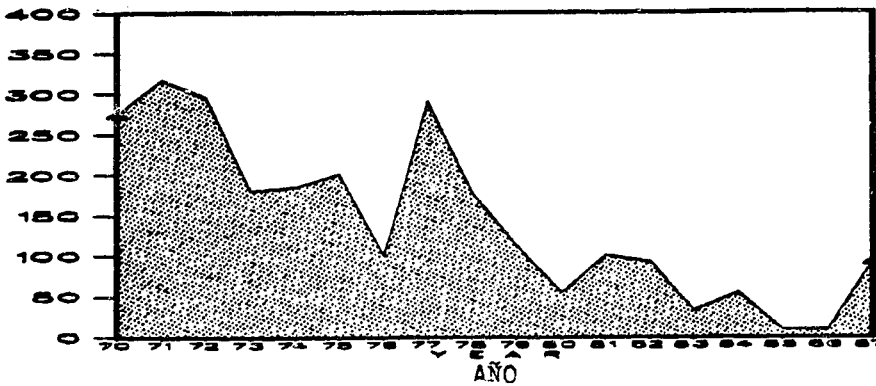
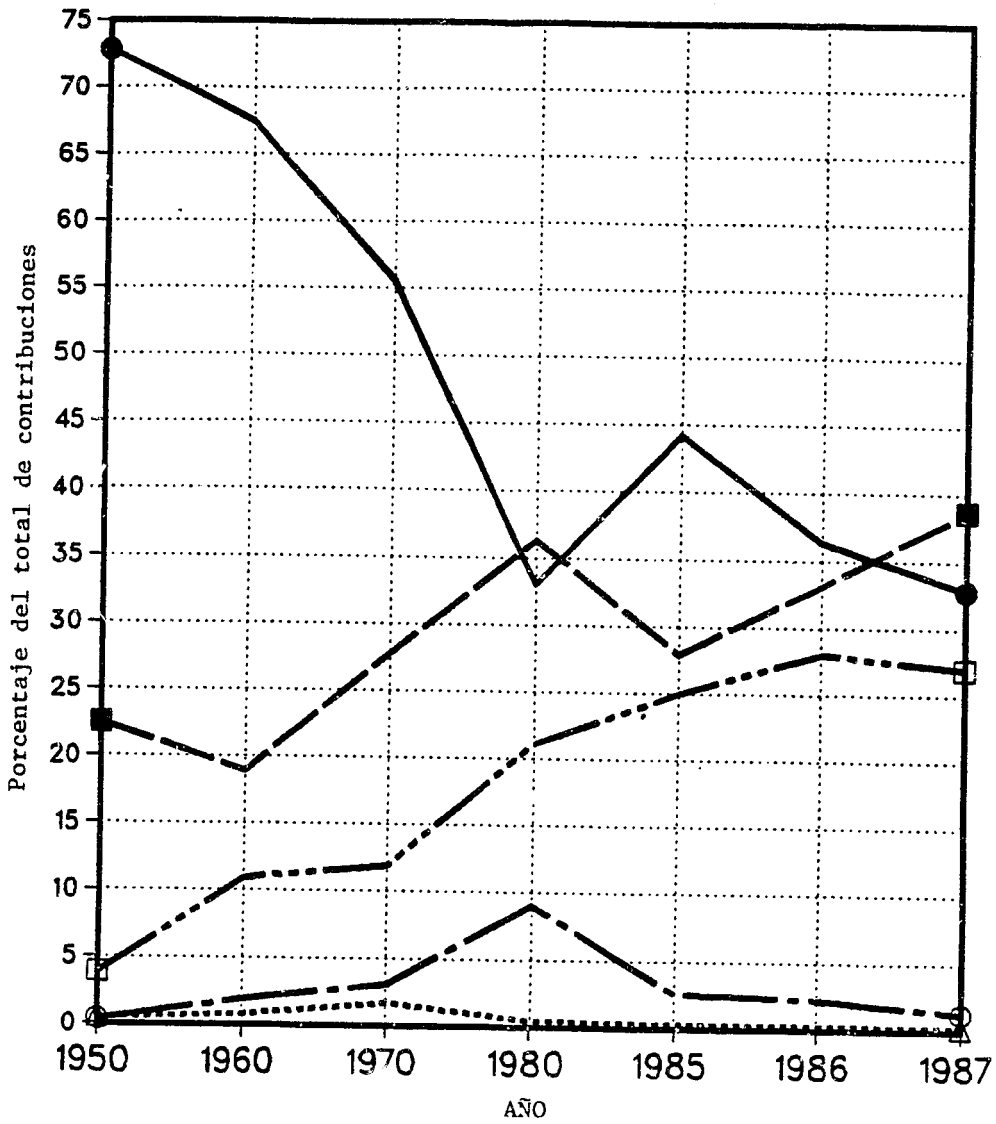


Gráfico 5

Tendencias en las fuentes de ingresos

(En efectivo y en especie)



Explicación

- EE.UU.
- Comunidad Europea y Estados miembros
- Otros miembros de la OCDE
- Estados árabes
- △ Otros países

ANEXO II

Documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros
órganos de las Naciones Unidas a/

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Número de la resolución</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970
212 (III)	19 de noviembre de 1948	2672 (XXV)	8 de diciembre de 1970
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970
393 (V)	2 de diciembre de 1950	2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971
513 (VI)	26 de enero de 1952	2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	2963 A a F (XXVII)	13 de diciembre de 1972
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	2964 (XXVII)	13 de diciembre de 1972
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	3089 A a E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
916 (X)	3 de diciembre de 1955	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	3331 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	3410 (XXX)	8 de diciembre de 1975
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	31/15 A a E	24 de noviembre de 1976
1604 (XV)	21 de abril de 1961	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	37/120 A a K	16 de diciembre de 1982
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	38/83 A a K	15 de diciembre de 1983
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	39/99 A a K	14 de diciembre de 1984
2341 (XXII)	19 de diciembre de 1967	40/165 A a K	16 de diciembre de 1985
2452 (XXIII)	19 de diciembre de 1968	41/69 A a K	19 de diciembre de 1986
2535 (XXIV)	10 de diciembre de 1969	42/69 A a K	2 de diciembre de 1987

a/ En el documento UNRWA at the United Nations 1948-1986, que puede obtenerse en la División de Información Pública del OOPS, figura una lista de informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS (particularmente los anteriores a 1986).

2. Decisión de la Asamblea General

<u>Número de la decisión</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
----------------------------------	--------------------------------

36/462	16 de marzo de 1982
--------	---------------------

3. Informes del Comisionado General del OOPS

1986: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/41/13 y Corr.1 y Add.1 y Add.1/Corr.1)

1987: Ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/42/13)

4. Estados financieros comprobados

1986: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/41/5/Add.3)

1987: Ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 5C (A/42/5/Add.3)

5. Informes de la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina

1986: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/555

1987: Ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/515

6. Informes del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS

1986: Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/555

1987: Ibid., cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/633

7. Informes del Secretario General

1986: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 D, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/563 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 E, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/564 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 F, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/565 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 G, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/566 (Población y refugiados desplazados desde 1967))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 H, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/543 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 I, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/567 (Protección de los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 J, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/568 (Refugiados de Palestina en la Ribera Occidental))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 40/165 K, de 16 de diciembre de 1985 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 75 del programa, documento A/41/457 (Universidad de Jerusalén "Al-Quds" para los refugiados de Palestina))

1987: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 D, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/445 (Ofrecimientos por Estados Miembros de subvenciones y becas de enseñanza superior, incluso formación profesional, para los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 E, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/507 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 F, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/446 (Reanudación de la distribución de raciones a los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 G, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/480 (Población y refugiados desplazados desde 1967))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 H, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/505 (Rentas devengadas por bienes de refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 I, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/481 (Protección de los refugiados de Palestina))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 J, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/482 (Refugiado de Palestina en la Ribera Occidental))

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 41/69 K, de 3 de diciembre de 1986 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/42/309 (Universidad de Jerusalén "Al-Quds" para los refugiados de Palestina))

1988: Informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad, con arreglo a la resolución 605 (1987), S/19443, de fecha 21 de enero de 1988.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
